

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE**  
**CÓRDOBA**

**CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

**14ª REUNIÓN**

**6ª SESIÓN ESPECIAL**

**3 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

-En la ciudad de Córdoba, a 6 días del mes de junio de 2020, siendo la hora 15 y 03:

-1-

## **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Habiéndose conectado 63 señores legisladores a la plataforma Zoom, lo que equivale a la presencia suficiente a los efectos del quórum, damos inicio a la 6º sesión especial y 4º virtual del 142º período ordinario de sesiones.

Invito a la legisladora Natalia De la Sota a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades, la legisladora De la Sota procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

## **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se pospone para la próxima sesión ordinaria la aprobación de las versiones taquigráficas de las sesiones especiales anteriores.

-3-

**Sr. Presidente (Calvo).**- Me informan que cada uno de los señores legisladores y las señoras legisladoras han recibido en sus casillas de mails y dispositivos telefónicos, el decreto que cita a esta sesión especial y que en situación equivale al Orden del Día. Proyecto de ley 30455/E/2020, proyectos de declaración de adhesión y beneplácitos cuyos tratamientos se han solicitado, siendo ello así, vamos a omitir la lectura de la citada documentación, sin perjuicio de lo cual se van a incorporar al Diario de Sesiones.

Como en las sesiones no presenciales anteriores, se va a considerar que el voto del presidente o vocero de cada bloque equivale al voto de todos los legisladores de esa bancada y también que al proyecto de ley lo vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación.

-4-

**Sr. Presidente (Calvo).**- Corresponde dar ingreso y tratamiento al despacho emitido respecto del proyecto de ley 30455/E/2020, que declara prioritaria para el interés de la Provincia de Córdoba la Consolidación de la Sostenibilidad de la Deuda Pública.

Tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

**Sr. Limia.**- Señor presidente: tenemos en tratamiento el proyecto de ley 30455/E/20, mediante el cual se otorga al Poder Ejecutivo las autorizaciones necesarias para administrar los pasivos financieros de la Provincia a los efectos de mejorar el perfil de los vencimientos y ajustarlos a los principios de sostenibilidad, lo que implica realizar cambios o enmiendas sobre los títulos existentes o canjearlos por nuevos títulos para cumplir con dicho objetivo.

Este proyecto tuvo ingreso en la Legislatura el pasado viernes, fue remitido a los 70 legisladores el mismo día para que lo pudieran analizar, ha tenido tratamiento en el día de ayer en el seno de la reunión conjunta que se realizó entre la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y la Comisión Especial de Seguimiento de la Deuda, que se constituyó formalmente en la reunión del día de ayer.

En esa reunión se receptaron algunas propuestas, como la del legislador Alberto Ambrosio, que forma parte del despacho emitido por la Comisión de Economía y Presupuesto, de la cual voy a hacer mención más adelante.

En la reunión del día de ayer contamos con la presencia del ministro de Finanzas, Osvaldo Giordano, de la secretaria de Administración del Ministerio de Finanzas, Mónica Zonberg y del secretario de Finanzas de la Provincia de

Córdoba, Roque Spidalieri, quienes realizaron durante la misma reunión una extensa presentación de la situación actual de las finanzas de nuestra Provincia, así como el estado de la deuda y el origen y, algo que es muy importante para todos, detallaron qué fue lo que se financió con la deuda que se emitió, es decir, la correlación que existió entre la deuda provincial y las obras que se ejecutaron.

Y aunque algunos legisladores criticaron algunas facetas de la exposición por referirse a obras que ya fueron ejecutadas, quiero decirles que no fue esa la finalidad de la exposición sino que, al contrario, fue poner en relieve cómo ha sido el manejo de la deuda por parte de la Provincia y que la Provincia tiene una deuda sostenible en el tiempo, que se capta sumamente responsable y podemos observar un gran esfuerzo que se ha logrado a través de las diferentes negociaciones que se hicieron en los momentos correspondientes, buenas financiaciones y condiciones para ser destinadas a infraestructura. Asimismo, la deuda que se obtuvo es sostenible y se tomó siempre respetando los principios que tienen que ver con la prudencia y la responsabilidad.

Antes de entrar al tratamiento del proyecto en sí, tengo que volver a remarcar algunas cuestiones que plantearon el ministro y sus secretarios en la visita de ayer y en anteriores que hicieron a nuestro Cuerpo Legislativo. En primer lugar, es muy importante y necesario un análisis de la situación que atraviesa hoy la Provincia, el país y el mundo. En verdad, se ha querido minimizar la pandemia a nivel económico y por eso es importante y necesario dar este marco.

Señor presidente, como consecuencia de esta pandemia debido al Covid-19, el mundo cambió drásticamente en unos meses. Las medidas de aislamiento y restricción aplicadas a nivel global contrajeron la oferta por la suspensión, obviamente, de las actividades y la imposible movilización de los trabajadores, y la demanda, como producto de la caída brusca que han tenido los ingresos de todos los hogares, que impactó en forma directa en el consumo y en la inversión privada.

El mundo está lidiando con una crisis sin precedentes, una crisis que no vemos desde el año '30. Para dimensionarla un poco, las medidas fiscales que han tomado los países del Grupo de los 20, como se denomina al G20, representan un 5 por ciento del PBI mundial, y estiman terminar sus economías

durante el año 2020 con un déficit, en promedio, del 11 por ciento del Producto Bruto Interno de cada uno de esos países.

Las medidas que adoptó la mayoría de esos países buscan evitar que el daño sea mayor y facilitar la recuperación de la economía del mundo y de los países lo más anticipado que se pueda. En simultáneo con este shock de la oferta y la demanda, los mercados financieros globales reflejaron el efecto de la elevadísima incertidumbre respecto del devenir de la economía real que va a tener el mundo, con caídas de los precios en la mayoría de los activos y una huida hacia los activos de calidad, es decir, hacia activos más seguros y, en este caso, vamos a ver un fuerte impacto, sobre todo, en países como el nuestro, que pertenecen a los denominados mercados emergentes.

Los fondos que se movilizaron a nivel global ascienden a más de 1 billón de dólares, teniendo en cuenta los swaps de divisas y las líneas de crédito del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Estos organismos están trabajando en consensuar mayor flexibilidad en la aplicación de las normas internacionales para poder garantizar mayor liquidez al sistema y, de esta manera, hacer políticas locales más efectivas.

La situación de los mercados emergentes mencionados es aún más complicada, ya que a estas medidas de aislamiento se le agregan una baja en la cotización de sus commodities, en artículos que son su principal fuente de ingreso, y una abrupta salida de los capitales hacia activos de mayor calidad, como recién decía, perjudicando aún más las débiles economías que sostienen estos países emergentes.

La propagación del Covid-19 encontró a la Argentina en una recesión prolongada, con una caída acumulada de casi el 6,6 por ciento de su PBI desde el cuarto trimestre del año 2017, sin acceso al crédito internacional y en plena reestructuración de sus propios pasivos externos.

Pese a ello, y a las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales, que creo han sido de manera temprana, anticipadas y coordinadas, permitieron controlar numerosos brotes de la enfermedad que, de lo contrario, habría implicado la saturación del sistema sanitario y la pérdida de miles

de vidas humanas. Esto es importante remarcarlo; creo que, inclusive, esta Legislatura acompañó la aprobación de una ley que establecía la emergencia sanitaria y que el aislamiento era una cuestión primordial para proteger la vida de todos los habitantes de nuestra Provincia y de nuestra Nación.

El costo que significó la aplicación estricta de este aislamiento social, obligatorio y preventivo, se estima que superaría el 6 por ciento del PBI.

El comportamiento de la oferta muestra caídas de hasta el 25 por ciento en las actividades esenciales, o sea, las actividades que se puedan realizar en este momento, y entre un 75 y un 90 por ciento en las otras actividades que, por las restricciones en el trabajo, no pueden desempeñarse con la normalidad que lo deberían hacer. Estamos hablando de cifras contundentes.

La recaudación cayó fuertemente a nivel nacional por tercer mes consecutivo y ese impacto afecta directamente las finanzas de nuestra Provincia, donde a la disminución de la recaudación se añade el incremento que tiene que hacer nuestro Estado provincial para atender el sistema sanitario y de seguridad social que demanda esta pandemia.

En este contexto, venimos a sancionar esta ley que declara prioritaria para el interés de Córdoba la consolidación de la sostenibilidad de la deuda pública. El principal impacto es sobre la sostenibilidad de la deuda pública en función de la capacidad de pago, y esto creo que es importante, ya que permitirá al Estado sostener un rol activo en materia sanitaria, social y económica en un contexto de mucho menor recaudación y de mayores gastos. La renegociación de la deuda provincial también impactará positivamente sobre la calificación crediticia y el riesgo país y, de manera indirecta, en favor de las empresas que puedan acceder al crédito internacional a menor costo y con mayor certidumbre. Esto es fundamental para que las empresas cordobesas mantengan su línea de producción y su capacidad de generar inversión y trabajo.

La inversión en obra pública sabemos que tiene un efecto directo sobre la infraestructura de la Provincia, una infraestructura vial que ofrece mayor seguridad, conectividad, que resulta fundamental en este período de aislamiento; gasoductos que acercan la fuente de energía en toda la Provincia, disminuyendo

costos para la producción y también costos para cada uno de los hogares de los cordobeses.

Además, tiene un impacto directo en la formación del empleo y la distribución territorial de los recursos; esto impulsa positivamente a todas las economías regionales -bien lo saben todos los legisladores acá presentes. En este sentido, voy a volver a marcar los grandes números para poder contextualizar a lo que me refiero.

Nuestra Provincia, señor presidente, en el período 2016-2019 ejecutó el plan de obra pública más importante en la historia de la Provincia de Córdoba, totalizando más de 5.746 millones de dólares, es decir, se invirtió en infraestructura para todos los cordobeses 5.746 millones de dólares, superando el promedio de inversión anual en más de un ciento por ciento durante cinco años. Esta inversión se cubrió en la mayor parte con el esfuerzo de todos los cordobeses, siendo el 55 por ciento del porcentaje de esa inversión, con lo que se recauda a través del esfuerzo de los cordobeses; un 5 por ciento aportó el Gobierno nacional y se tomó deuda por el 40 por ciento restante para la inversión en esta obra.

Cuando hablamos de inversión en obras, hablamos de inversión en obras que benefician a todos los cordobeses y cordobesas de esta generación y de las próximas generaciones.

Es importante y totalmente válido tomar crédito para poder realizar estas obras, señor presidente; es un mecanismo que lo utilizan todos los países del mundo siempre que la finalidad sea la obra pública y la infraestructura. Es una regla de oro en las finanzas públicas en los Estados subnacionales, como es una provincia que establece que sobre los gobiernos deben endeudarse para financiar gastos de inversión. Esta regla tiene como corolario que en los balances fiscales se muestre evidencia significativa sobre el impacto relevante que tiene el gasto en inversión pública en el crecimiento de una economía.

Se invirtió en infraestructura para todos los cordobeses 5746 millones de dólares, superando el promedio de inversión anual en más de un ciento por ciento durante 5 años.

Esta inversión se cubrió en la mayor parte con el esfuerzo de todos los cordobeses, siendo el 55 por ciento de esa inversión lo que se realizó con lo que se recauda a través del esfuerzo de los cordobeses; un 5 por ciento aportó el Gobierno nacional, y se tomó deuda por el 40 por ciento restante para la inversión en esta obra.

Cuando hablamos de inversión en obras, se trata de obras que van a beneficiar y que benefician a todos los cordobeses y cordobesas de esta generación y de las próximas generaciones.

Es importante y totalmente válido tomar crédito para poder realizar estas obras, señor presidente; es un mecanismo que utilizan todos los países del mundo siempre que la finalidad sea la obra pública y la infraestructura, y es una regla de oro en las finanzas públicas de los Estados subnacionales, como es una provincia, que establece que los gobiernos solo deben endeudarse para financiar gastos de inversión; esta regla tiene como corolario que en los balances fiscales se muestren evidencias significativas sobre el impacto relevante que tiene el gasto en la inversión pública en el crecimiento de una economía.

Cuando hablamos de las obras que benefician a todos los cordobeses, hablamos de obras que incrementan y van a incrementar la competitividad sistémica provincial: que incrementan la red de logística de nuestra provincia, que fortalecen el Corredor Bioceánico, que reducen los tiempos de traslado y los accidentes de tránsito, que hacen al mejoramiento de la producción a través de la sistematización de cuencas y pavimentación de los caminos rurales, gran eje de nuestra economía; al abordar la problemática de las redes cloacales faltantes, la resolución de los problemas de agua en los distintos puntos críticos de la provincia, de infraestructura en escuelas y, no menos importante, mejorar las oportunidades de todos los jóvenes de nuestra provincia, dotándolas al ciento por ciento de las escuelas de conectividad.

Esto es algo de lo que me siento orgulloso -y creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos- de haberlo logrado en este período, en el cual se dieron las condiciones y las posibilidades de acceso al crédito, quiero remarcar esto: período en el cual se dieron las condiciones y las posibilidades de acceder a este

financiamiento y se tomó la decisión política y de gestión acertada para llevarlo a cabo.

Quiero ahora detenerme, señor presidente, en algunas obras puntuales, para que se entienda que la deuda siempre fue para financiar la obra pública, respetando lo que recién decíamos, esta regla de oro en la administración pública de los Estados.

Por mencionar una obra emblemática, la obra de la Circunvalación, que fue tan esperada por toda la ciudadanía de Córdoba, y que parecía imposible de concretar años atrás, ya que pasaron más 50 años para que un Gobierno, el de Juan Schiaretti, tomara la decisión de realizarla, y la repasamos en números y utilidad para los cordobeses.

Creo que esto nos hace sentir un orgullo muy especial ya que la Circunvalación es una obra -como se denomina- icónica para nuestra ciudad en particular y para nuestra provincia. Por la Circunvalación actualmente transitan 60.000 vehículos diarios, y constituye un ejemplo de planificación a largo plazo ya que, a su vez, es un eje central de circulación para el Corredor Bioceánico, obra que demandó una inversión superior a los 649 millones de dólares, de los cuales la financiación que se solicitó, por un total de 300 millones de dólares, se tomó con un préstamo del IFC, con una tasa Libor más 4,12 puntos a 7 años de plazo.

Pero quiero detenerme, como ciudadano -al igual de los demás ciudadanos que viven en nuestra ciudad-, en que esta obra no solo significó lo que decía anteriormente, sino que significó mucho más para cada vecino que todos los días es un usuario, porque esta obra significa, muchas veces, llegar antes a su casa para compartir más tiempo con su familia, o ganar tiempo para hacer actividades que antes no podía realizar.

Junto a esta emblemática obra, junto a esta importante inversión, está lo más importante, que es cómo les cambió para bien la vida a todos los cordobeses esta icónica obra de la Circunvalación.

Otras obras son los gasoductos troncales y la red de fibra óptica para toda la Provincia. La de los gasoductos troncales es una obra que llevó gas natural al 98 por ciento de las localidades de la Provincia de Córdoba, con un trazado total

de 2.869 kilómetros de extensión, dotando, a la vez, de gas natural a 72 parques industriales de nuestra Provincia, política fuertemente impulsada por la gestión de nuestro Gobernador Schiaretti –esta política de los parques industriales-, que cada uno de los legisladores sabe lo importante que es para cada una de las ciudades y para todos los departamentos de nuestra Provincia.

Y por el lado de la conectividad, Internet llegó al ciento por ciento de las escuelas provinciales. Esto se financió con la emisión de dos títulos: uno a una tasa del 7,12 por ciento a diez años de plazo.

Creo que no entra en discusión el beneficio que implica para nuestra Córdoba productiva, para nuestras fuentes de trabajo y producción.

Todos estos beneficios implican para todas las empresas y, en especial para las empresas del interior, poder tener acceso al gas natural, y todos aquellos que conocemos la realidad de las empresas sabemos cómo cambia la matriz productiva y los costos el hecho de poder tener gas natural.

Otra obra es el Acueducto Los Molinos-Córdoba; es una obra que demandó en su conjunto 418 millones de dólares, de los cuales se financiaron 49 millones de dólares con un crédito con la Corporación Andina de Fomento, a una tasa Libor de 1,95 puntos a quince años de plazo.

Y acá es importante remarcar la conveniencia en cuanto a los costos y plazos de los créditos que se tomaron. Esto habla del respeto que tiene todo el mercado financiero nacional e internacional hacia nuestra Provincia en cuestiones de sanidad financiera y fiscal.

Esta obra que mencionábamos permite el ingreso de tres metros cúbicos por segundo a la planta de Córdoba y beneficia a más de un millón y medio de habitantes con provisión de agua potable hasta el año 2050. Todos los que hemos transitado esta ciudad de Córdoba y las ciudades del interior sabemos de la importancia que da a la sanidad de un pueblo que tengamos estos niveles de agua que recién estábamos mencionando.

Otra obra que creo que ha sido muy importante es la obra de cloacas, señor presidente. Esta obra nos permite sanear el embalse San Roque, el río Cosquín, el embalse La Viña y el río Los Sauces, el arroyo Saldán y el río Suquía.

Todas estas obras, sumamente importantes para la salud de los cordobeses, para su fauna y su flora, demandaron en su totalidad 523 millones de dólares, de los cuales financiamos 60 millones a una tasa del 5,1 por ciento y 18 años de plazo.

Esto, señor presidente, para remarcar algunas de las obras más importantes que se han realizado a lo largo y ancho de toda la Provincia de Córdoba y, en especial, la cuestión de que fueron y serán obras que seguiremos disfrutando por varias generaciones y beneficiaran a toda la Provincia de Córdoba.

Quisiera saber si algún legislador se ha preguntado cuál es el valor en la actualidad de dichas obras; se habla de la deuda en dólares, y sí, hubo que invertir en dólares, no había otra forma ya que la Argentina no tenía financiamiento a largo plazo en otra moneda que no fuera el dólar, y eso permitió obtener bajas tasas de interés y amplios plazos para poder afrontar las obligaciones.

Las obras están a la vista, se tomó la decisión de realizarlas y son para el beneficio de todos y cada uno de los cordobeses.

Yendo ahora al proyecto de ley en sí, y a su tratamiento, debo decir que la situación económica y financiera que atraviesa el país y el mundo -sobre la cual me expresé anteriormente- ha repercutido en las arcas de nuestra provincia. Por eso, es preciso realizar el proceso de planificación financiera, a la luz de los dos años de recesión ininterrumpida que viene sufriendo nuestra economía.

Esto, sumado a la situación de pandemia que atravesamos, de la cual desconocemos -cómo desconoce el mundo entero- sus alcances devastadores en materia económica, ha magnificado los procesos recesivos en los que nos encontrábamos.

Por eso, es preciso, siempre, anticiparse y planificar. En este contexto actual de mercados financieros, debemos ser ordenados y planificar de la forma más eficiente. Por ello, el Gobierno provincial ha decidido, de manera responsable, encarar el análisis de la administración de sus pasivos y, mediante el presente proyecto, solicitarle a este Poder Legislativo la autorización para su administración, a los fines de mejorar los perfiles de vencimientos y ajustarlos a los principios de sostenibilidad.

Es importante recalcar, señor presidente, que realizar una administración responsable y sostenible de la deuda contraída es una herramienta habitual de planificación financiera de cualquier Estado, que les permite a los países tomadores de este tipo de deudas planificar y organizar las finanzas locales, en función de las condiciones propias y externas, a fin de hacer frente a sus obligaciones, sin comprometer las necesidades de la sociedad.

Muchos países de la región, que cuentan con economías mucho más sostenibles, estables y sólidas que la Argentina, realizan estas acciones a fin de lograr estos objetivos, y lograr exitosos procesos de administración de los pasivos.

En este sentido, y yendo ahora a la cuestión local, recordamos la legislación actual con la que contamos.

La Ley de Presupuesto para el corriente año, que fuera aprobada por esta Legislatura a finales del año pasado, autorizaba la administración de los títulos de deuda por un total de 725 millones de dólares. Así, por medio del presente proyecto, sumado a la autorización conferida en la mencionada Ley de Presupuesto, abarcaríamos la totalidad del stock de deuda que la provincia posee en títulos públicos y, de esta manera, su administración en conjunto, totalizando los 1.685 millones de dólares.

Puntualmente, el artículo 2º del presente proyecto se refiere a dicha administración, autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar canjes y/o reestructuración de los títulos públicos internacionales emitidos por la provincia, por un importe de 960 millones de dólares.

El artículo 3º autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar canjes y/o reestructuración de los títulos emitidos bajo ley argentina, por un importe total de 243.700 millones de dólares.

Se aclara, en ambos artículos, que las operaciones pueden realizarse en pesos o en moneda extranjera.

El artículo 4º autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar operaciones de crédito público y a administrar pasivos y/o modificar el perfil de vencimiento de la deuda con el Estado Nacional y la deuda con el Fondo Fiduciario de Desarrollo para las Provincias, por un monto de hasta 11 mil millones de pesos.

Para recordar, el Fondo Fiduciario es un instrumento que ha creado el Gobierno Nacional, que asciende a la suma de 60 mil millones de pesos, a los fines de poder asistir, el Gobierno Nacional, a las diferentes provincias, para paliar los efectos que nos está provocando esta pandemia del COVID-19.

Estos artículos mencionados, el 3º y el 4º, han sido modificados e incluidos en el despacho emitido, tal como lo he mencionado anteriormente, recepcionando la sugerencia que en la reunión de comisión de ayer realizara el legislador Alberto Ambrosio, del bloque Córdoba Cambia, de manera tal de incorporar a los mismos: “El Poder Ejecutivo deberá comunicar las acciones llevadas a cabo, en el marco de los mismos, a esta Legislatura, dentro de las 48 horas de ejecutadas”.

El artículo 5º faculta al Poder Ejecutivo a dictar normas y realizar todos los actos necesarios para cumplir con los artículos anteriores. Entre las posibles acciones que incluye este artículo, podemos decir que pueden emitir nuevos títulos, efectuar adendas a las existentes, adicionar al stock actual los intereses impagos, determinar plazos, métodos y procedimientos, efectuar gestiones y las tareas necesarias, designar instituciones, agentes, asesores financieros, agentes colocadores, y aprobar y suscribir contratos.

Este artículo está en línea con dotar al Poder Ejecutivo de un suficiente margen de acción para poder evaluar todas las alternativas posibles y disponibles, y elegir la más conveniente. Es decir, que el dinamismo del entorno genere la necesidad de brindar herramientas legales para que el Poder Ejecutivo pueda definir los detalles de una potencial transacción, llegado el momento.

Esto no implica la posibilidad de aumentar el stock de títulos públicos actuales, sino que hace referencia a la administración, canje y/o reestructuración de los títulos actuales.

Por último, el artículo 6º se refiere a la autorización para prorrogar la jurisdicción a tribunales extranjeros y las normas aplicables a estos mercados.

A modo de síntesis, señor presidente, y para ir cerrando esta presentación, creo que hoy nos encontramos ante la interrupción más abrupta de la actividad económica de toda la historia. El año 2020 se caracteriza por un camino muy complejo, ya que enfrentamos múltiples desafíos de magnitud, tanto a nivel global,

nacional y provincial. Por eso, es importante, para superar estos obstáculos, desandar un camino de sustentabilidad, que nos lleve a consolidar la sostenibilidad de nuestra deuda pública.

Tenemos un marco muy complejo de crisis económica y social que está impactando en toda la región y que ha complejizado todos los procesos de la Administración Pública Provincial, requiriendo mayor inversión en los sistemas de salud y reforzando pronunciadamente la asistencia social. Esto, sumado a un desplome de la actividad económica, lo cual implica la gran mayoría de los recursos públicos y, por ende, de las finanzas provinciales.

En este sentido, y lejos de tomarlo por sorpresa, este Gobierno, que siempre se ha caracterizado por su responsabilidad y por su prudencia, ha aplicado estos procesos a fin de contar con las herramientas necesarias para poder lograr las mejores condiciones, condiciones que redunden en el resguardo de todos los cordobeses y todas las cordobesas.

Con estas medidas se aspira a una mejor administración de los pasivos financieros a fin de garantizar el crecimiento económico, seguir al lado de quien más lo necesita y lograr finanzas sanas, como siempre las ha tenido nuestra Provincia de Córdoba.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señor legislador.

Continúa con el uso de la palabra la legisladora Patricia de Ferrari Rueda.

**Sra. De Ferrari Rueda.**- Señor presidente: estamos a tan sólo doce meses y veinte días de las elecciones que ganaron, de cortar cinta con toda la pompa publicitaria, proclamando una fortaleza inexistente de las cuentas públicas, negando, incluso, el grado brutal alcanzado por la Provincia en su deuda en moneda extranjera y a pagar en tan corto tiempo.

Ahora, vienen a presentar este proyecto de reestructuración de una obviedad, y es que la deuda no se puede pagar, ya que hoy, como está, es insostenible, y es muy irónico y hay que decirlo, que con el título que le han puesto

a este proyecto, lo que vienen a reconocer es que la deuda es, de verdad, insostenible, y que con la falta de previsión para afrontarla, se nota que, realmente creían que ganaba Macri.

Nosotros, desde Juntos por el Cambio, no tenemos ninguna duda de lo insostenible de esta deuda para las arcas públicas. Lo sabemos porque Unión por Córdoba siempre endeudó a la provincia, porque en 2019 el déficit estructural de la provincia era de 33 mil millones de pesos y, en ese mismo lapso, los recursos de la provincia, por la recaudación propia más los impuestos coparticipables, sólo alcanzaba para pagar gastos corrientes y sueldos, no los déficits de la Caja y, menos que menos, para generar obra pública.

No les alcanzó con cobrar los impuestos más altos y las tarifas más caras del país. Cuando empezó a bajar la recaudación, en el año 2018, más temprano que tarde, se sabía que iba a impactar en las cuentas públicas. De todas maneras, firmaron rebajas impositivas con la Nación, las cuales cubrieron con más deuda, y empezaron con este endeudamiento sensacional para la obra pública, la cual se debe íntegramente; no sólo debemos cada obra que inauguraron el año pasado, debemos las de los períodos anteriores; y lo peor es que el 95 por ciento lo debemos en moneda extranjera.

Esa deuda en moneda extranjera, y con los compromisos firmados con la Nación, obligan al Gobierno de la provincia a acudir a refinanciarla con el Poder Central.

Acá tampoco tenemos dudas de que, para ser parte de los 60 mil millones que el Gobierno Nacional ha dispuesto para auxiliar a las provincias endeudadas, tiene exigencias leoninas para con los cordobeses. Por eso sacaron un proyecto para pagarles con títulos a los acreedores del Estado; por eso sacaron todos los proyectos que tenían para ayudar a los jóvenes en las modalidades de empleo; por eso –y esa es la bandera de rendición- tuvieron que armonizar de facto la Caja de Jubilaciones. Y, encima, ahora, para poder sentarse a negociar, tienen que llevar esta ley ya aprobada.

Tan es así, que la provincia no puede dejar de endeudarse; que hoy, sabiendo que la sesión se hacía y contaba con los votos para aprobar este

proyecto, ya fueron a firmar y a pedir un nuevo crédito de 5 mil millones de pesos al Gobierno Nacional –se los van a dar mañana.

Nosotros, desde Juntos por el Cambio, creemos que es de elemental responsabilidad institucional honrar los compromisos asumidos; creemos que las deudas se tienen que pagar, que es necesaria la reestructuración global; pero, lo que también consideramos es que no pueden seguir vendiendo espejitos de colores sin reconocer lo gravoso que es para todos lo que han hecho, que bajo ningún punto de vista se puede pedir y otorgar un cheque en blanco para reprogramar los pagos.

Firmemente sostenemos que, como con el COE, sin la presencia de la oposición de las minorías en las discusiones que están habiendo, van a seguir equivocándose. Necesitan abrir el juego porque, evidentemente, tienen una mirada muy sesgada, y el que paga todo esto es el conjunto de los cordobeses.

Miren, nos piden manos libres para reestructurar. Conceden, graciosamente, un por demás escaso acceso a la información sobre este tema.

Señor presidente: lo que consideramos que tenemos que hacer -si hay delegación en materia fiscal y financiera- con las reasignaciones presupuestarias en situaciones extraordinarias como esta, es un control parlamentario permanente, por motivo de transparencia pública, para evitar cometer errores y, claramente, para poder aportar ideas sobre la mejor estrategia que puede llevar Córdoba.

Por ello, consideramos que, en este caso, en lugar de pedir autorización con amplios poderes a la Legislatura, lo que deberían haber hecho es que el Poder Ejecutivo invierta la carga de la prueba, venga a esta Legislatura con una propuesta concreta sobre cómo va a refinanciar, cuáles son los acreedores públicos y privados, cuáles los montos a financiar y los plazos y, sobre todo, qué compromisos sobre los recursos provinciales van a tomar en esta reestructuración.

Solamente de esta manera se va a entender que la Legislatura de la Provincia de Córdoba, su Poder Legislativo, es un Poder del Estado diferente y no una escribanía del Poder Ejecutivo.

Señor presidente: no tienen autoridad moral, en realidad, para seguir pidiendo confianza y discrecionalidad. Tienen que entender, de una vez por todas,

que el festival de la obra pública sin pagar sólo significa dos cosas: que el Gobernador Schiaretti es un endeudador serial; que el acuerdo que están buscando no sólo puede ser un poco más ruinoso para Córdoba y que de la deuda en moneda extranjera y a corto plazo solamente se puede leer en claro el enorme aporte que tendrá que hacer, de ahora en más, cada cordobés para poder pagarla; cada maestra mal paga, cada integrante del equipo de Salud mal pago, cada jubilado o jubilada con recortes -cuando arrancaron sus aportes era para tener una jubilación del 82 por ciento y ahora la tienen en un escaso 67 por ciento-, cada recorte salarial a los empleados públicos, cada impuesto, cada tarifa por encima de la media nacional que tenga cualquier emprendedor, cualquier comerciante, cualquier industrial de Córdoba, va a ser para pagar una deuda realmente muy gravosa.

Cada niño, cada niña, cada joven que no tiene la educación necesaria ni la igualdad de oportunidades garantizada por el Estado, va a ser parte del pago de esta deuda, no los 6 mil peatones que crucen un puente; cuando nosotros, los cordobeses, estamos dejando girones de nuestros esfuerzos en ahorro y calidad de vida, somos los que vamos a pagar esta fiesta y exigimos participación y transparencia.

En síntesis, señor presidente, le decimos sí a la restructuración, exigimos ser parte de ella en toda la discusión del impacto que va a tener en la vida de cada uno de nuestros habitantes y contribuyentes en la Provincia, y le decimos no, rotundamente, a los superpoderes.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Cossar.

**Sr. Cossar.**- Señor presidente: otra vez, como hace dos semanas en este recinto, se juega el destino de los cordobeses; de los cordobeses del presente y los del futuro.

Hemos sido convocados nuevamente a una sesión especial para tratar, con urgencia, una ley que permita consolidar la sostenibilidad de la deuda pública; una deuda pública que –ustedes saben mejor que nadie- nunca ha sido sostenible; porque antes de avanzar sobre las instituciones -como vimos y estamos viendo en estos días-, este Gobierno acabó, primero, con las arcas provinciales.

En 21 años ininterrumpidos de Gobierno ya no existe el pasado, no hay a quien echarle la culpa. La responsabilidad de la mala praxis económica y financiera les cabe desde el primer al último día de manera exclusiva a quienes componen Hacemos por Córdoba, a quienes conformaban Unión por Córdoba, le corresponde al peronismo de la Provincia de Córdoba, y sobrepasan sobradamente las consecuencias de la coyuntura externa, y aun de la pandemia que, a pesar de ser crítica y global lleva, señor presidente, apenas tres meses de emergencia en el territorio nacional.

Frente a este nuevo atropello, hago llegar a la Legislatura provincial la enorme preocupación de mi partido, la Unión Cívica Radical, que viene advirtiendo esta situación desde hace tiempo, y la de miles de cordobeses que recién ahora han empezado a advertir la verdadera dimensión de la situación caótica y crítica en la que se encuentra la Provincia de Córdoba. Han empezado a advertir que lo que veíamos hasta hace poco tiempo formaba parte de un relato que, como todo relato, tiene principio y estamos empezando a ver el final.

Voy a cuestionar las bases políticas, tanto como las consecuencias económicas y sociales, de esta medida que propone este Gobierno opaco y poco transparente. La valoración política de esta iniciativa va acompañada de una advertencia y un juicio de valor. ¡Paren! No está bueno lo que están haciendo. Están haciendo kirchnerismo explícito, y sé que les duele pero es la realidad, están haciendo kirchnerismo explícito en la Provincia de Córdoba que, históricamente, les ha dado la espalda a los modos y a la forma de gobernar del kirchnerismo en la órbita nacional. Hacen kirchnerismo explícito cuando se mueven con absoluta comodidad y sin controles, con un Poder Judicial provincial inactivo, consolidando una modalidad legislativa de sesionar únicamente cuando ustedes quieren y con los temas que ustedes quieren.

La ausencia de mecanismos de control permitió que, abusando del Estado de Emergencia, Hacemos por Córdoba avanzara sobre derechos, no sobre privilegios, reduciendo las jubilaciones de los cordobeses; eliminando los programas de empleo y de movilidad; recortando el sueldo de los trabajadores; congelando las paritarias, y ahora buscan sancionar una ley de superpoderes, ¡una ley de superpoderes!

Por eso les hablo de kirchnerismo explícito, porque busca que el Gobernador, el contador Schiaretti, renegocie el perfil de la deuda de manera inconsulta y pueda, inclusive, ampliarla en dólares con acreedores externos y ampliarla en pesos con el Gobierno nacional, poniendo en garantía las futuras remesas de la coparticipación federal de impuestos que involucra también a nuestros municipios.

Esta estrategia de otorgar facultades extraordinarias, además de ser de dudosa constitucionalidad, forma parte del ADN del kirchnerismo, y ustedes, hoy, y a lo largo del corriente año, están haciendo eso mismo: kirchnerismo explícito.

Quiero decirle, señor presidente -quizás es una obviedad-, que la situación financiera de la provincia lo mismo habría requerido de una consolidación y reprogramación de los vencimientos antes que existiera el virus del Covid-19, más allá de la pandemia. Si bien en los fundamentos del presente proyecto llegan a decirnos que la provincia ha hecho un manejo virtuoso de sus cuentas y que cuenta con un historial de solvencia financiera, el contexto no puede hacer que dejemos de ver que la deuda ya era impagable para los vencimientos próximos del 2021, y que este Gobierno provincial iba a necesitar el apoyo financiero de la Nación, a riesgo de caer en un default selectivo.

La segunda llamada de atención viene de la mano de la mano del objetivo que, irónicamente, plantea el artículo 1° cuando dice: “orientado a garantizar el crecimiento económico, la solidez financiera y la inclusión social”. Yo les pregunto: ¿cómo llevan de la mano una propuesta de inclusión con el ajuste a los jubilados, a los trabajadores, o el recorte al Boleto Educativo Gratuito?

Díganme con qué ejercicio de memoria hablan de inclusión cuando bajaron las manos, la semana pasada, cuando pedíamos tratar un proyecto de resolución

en donde les solicitábamos que se atiende la situación de más de 130 mil alumnos primarios y secundarios de las escuelas públicas provinciales que, por falta de conectividad, están excluidos del sistema desde los primeros días del mes de marzo.

Le dije al principio, señor presidente, que la deuda pública provincial nunca fue sostenible y aquí voy a enumerar algunas consideraciones. Primero, se tomó de manera irresponsable; sabían de antemano que no se podía pagar. Según datos del propio Ministerio de Finanzas, en 2018, la deuda era de 52.996 millones de pesos, y en las filminas que nos mostró el ministro Giordano, en una de las tres veces en que nos visitó este año, mostraba que la recaudación ya había empezado a caer en 2018, no en 2020, no por el Covid-19. Pero, a pesar de las reiteradas advertencias de todos los partidos opositores, continuaron endeudándose.

La situación es que, al 30 de abril de 2020, solo 2 años después, la deuda se triplicó, es de alrededor de 178.987 millones de pesos -me da escalofríos decir esto-, más del triple que en el año 2018, y fue tomada casi totalmente en moneda extranjera y en condiciones desfavorables. El 95 por ciento de la deuda de Córdoba -estos datos ya se han dicho y se van a seguir diciendo- está nominada en moneda extranjera, más de 11 puntos porcentuales por encima de la provincia de Buenos Aires, y más de 34 puntos porcentuales por encima de CABA; con ellos me comparo, porque tengo que comparar con mis pares: con la provincia de Buenos Aires, con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los cuatro títulos que buscan reperfilarse, señor presidente, mencionados específicamente en este proyecto y que suman 1.985 millones de dólares en vencimientos de capital, fueron emitidos durante 2016 y 2017; en esos años, se podía acceder perfectamente al mercado de capitales en pesos, pero el Gobernador, el contador Schiaretti, y su equipo, prefirieron hacerlo en moneda extranjera.

Entonces, señor presidente, cuando le digo que esto es mala praxis, es porque acá hay un doble ejemplo de mala praxis: por una parte, la nominación de la deuda en moneda extranjera cuando se podía acceder en pesos y, por la otra,

la condición de que en tres de esos cuatro títulos el capital venza de una sola vez. Explíquenme, ¿cómo pensaban conseguir el año que viene, en el 2021, los casi 70.000 millones de pesos que hay que pagar?

El año que viene, en pocos meses más –le decía–, va a operar un vencimiento de 70.000 millones, y apenas ese tercio ya es impagable. Ese vencimiento no fue forzado por el COVID, señor presidente, ese vencimiento no fue forzado por la coyuntura externa. Digo esto porque estos son los argumentos que se esgrimen: el COVID, el cierre de los mercados externos, Macri, la inflación. Este vencimiento fue pautado con las condiciones iniciales y demuestra que la emergencia es la excusa, no la causa.

Tercero, gran parte de la deuda que contrajo el Gobierno provincial fue para financiar obras absolutamente innecesarias, que si salimos a la calle y les preguntamos a los vecinos si realmente son las obras que necesitan, les puedo asegurar que le van a decir que no. El único fin era ganar la elección, era un fin netamente electoralista.

Yo pongo como ejemplo a esta Legislatura; algunos me dicen: “che, no está bien lo que haces...”, lo voy a seguir haciendo, me encanta esta Legislatura, me encanta este edificio, tengo una hermosa oficina, señor presidente, pero ¿saben qué?, salió más de 1.000 millones de pesos, y seis meses después de que inauguraron este edificio les bajaron la jubilación a los jubilados. ¡Explíquenme! ¿Cómo les explicamos? ¿Cómo les miro la cara a los vecinos cuando estamos nosotros en este lujo y venimos de avanzar sobre derechos, que son las jubilaciones, no sobre privilegios? Seis meses después, no seis años después.

Pero, cuando creíamos, señor presidente, hace 15 días cuando votaban el recorte a los haberes jubilatorios, que se iban a detener ahí, nos estábamos equivocando, porque hoy asistimos al “ahora o nunca, segunda parte”. Pensábamos que podían constituir una comisión de renegociación integrada por miembros de la oposición, por gente que quiere ayudar, por gente que quiere hacer las cosas bien; sin embargo, vienen a pedirle a esta Legislatura que le delegue al Gobernador facultades especiales que equivalen a sumar todo el

poder, sin controles, a fin de tomar nueva deuda, más deuda para Córdoba, señor presidente.

Quieren que este Cuerpo le delegue facultades especiales al Gobernador para otorgar nuestros recursos provinciales en garantía, incluso los provenientes de la Coparticipación Federal. Quieren que este Cuerpo le delegue facultades especiales al Gobernador para prorrogar la jurisdicción a tribunales extranjeros, es decir que los Tribunales de Nueva York, por caso, terminen decidiendo en Córdoba.

Esta ley no posibilita una estrategia financiera que descomprima la situación, esta ley patea para adelante y agrava el actual problema.

Es inestimable la gravedad institucional de lo que proponen en los artículos 2º y 3º de la norma que hoy van a votar, habilitando al señor Gobernador, al contador Schiaretti, a efectuar operaciones de administración de pasivos, canje y/o reestructuraciones de la deuda contraída en pesos y en dólares y hacerlo en pesos u en moneda extranjera.

Tanta importancia tiene el tema planteado que nuestra Constitución Provincial exige una mayoría agravada de dos terceras partes de los votos de los miembros presentes de este Cuerpo, mayoría habitual para decisiones trascendentes dotadas de consenso.

Pero las facultades que solicita el Gobernador no terminan allí, se extienden a la renegociación de pasivos con el Gobierno Nacional, con el Fondo Fiduciario de Desarrollo de las Provincias, a través del artículo 4º de esta norma.

Y en el artículo 5º –es lo máximo– nos pide carta blanca para emitir nuevos títulos a los mismos que fundieron la Provincia: “renegociar perfiles, pagos de intereses y capitales, elegir los operadores financieros y colocadores, y afectar, como garantía del pago, futuras imputaciones en la coparticipación federal de impuestos”.

Pero ¿sabe qué? Hay algo que ni siquiera lo advertí yo, me lo advirtió un asesor, que me dijo: “che, fijate que en la Ley 10.678, cuando se le dio estas facultades de renegociar deuda, le ponían una condición: que había que renegociar consiguiendo un mejoramiento de la situación de la deuda para la

Provincia. Pues bien, la ley que hoy se va a votar solamente dice que le dan facultades para renegociar a cualquier precio, incluso, empeorando las condiciones financieras actuales.

El equipo político y técnico que nos endeudó, como nunca antes en la historia de la Provincia de Córdoba, nos dice que cuenta con un historial de capacidad y solvencia financiera, cuando están pidiendo poderes especiales para llevar adelante ahora, cuando no existe ningún margen ni posibilidad, la administración adecuada que debió hacer durante veintiún años.

Han ajustado –y lo tienen que asumir– la agenda del Gobierno provincial a la del Gobierno nacional; representan el pasado al que los cordobeses no queremos volver. El 61 por ciento de los cordobeses, cuando tuvo que votar, les dijo que no al Gobierno nacional.

Por eso les digo, señor presidente –les duele, pero es la verdad–, que están haciendo kirchnerismo explícito. Por eso les pregunto: ¿cuán grandes son los compromisos asumidos por Hacemos por Córdoba con el Gobierno nacional?, ¿qué tan grandes son, que los diputados nacionales de Hacemos por Córdoba se negaron a dar quórum en la Cámara de Diputados para tratar los superpoderes que le habían otorgado al Jefe de Gabinete Cafiero?, ¿cuán fuertemente están condicionados –y cuán fuertemente estamos condicionados los cordobeses– por el Gobierno nacional? Acaso, ¿este es el camino que han elegido para gobernar y para representar a los cordobeses, muy distinto de aquél que les planteaban a inicios del año 2019?

Deben explicar esta contradicción, no a nosotros, los miembros de la oposición, no a la Legislatura. No hay sutileza retórica que permita conciliar miradas profundas acerca de cómo se debe gobernar un país, si es con grietas o con puentes el futuro. Han elegido un camino diferente del que prometieron, y créame, señor presidente, que pronto van a tener que rendir cuentas a los cordobeses que los votaron, a los propios, a los ocasionales, a los que no los votaron, a un número importante y creciente de ciudadanos que hoy estamos representando en esta Legislatura desde la oposición, y que se preguntan día a día por la educación, se preguntan por la salud, se preguntan por la pobreza, se

preguntan por la inseguridad, y han empezado a preguntarse, desde hace algunos días, por la deuda que tiene la Provincia de Córdoba.

Nos subestimaron a los argentinos, señor presidente; nos subestimaron a los cordobeses. Todos recordarán cuando, hace poco tiempo, la ex Presidenta Cristina Fernández dijo que en nuestro país había menos pobreza que en Alemania; recordamos todos, seguramente –porque fue hace muy poquito–, cuando el Presidente Alberto Fernández nos dijo que consideraba que Argentina maneja mejor la emergencia que Suecia. Bueno, ayer tuvimos nuestra versión local, cuando el ministro Giordano comparó a Córdoba con Japón, a la hora de manejar la deuda. ¿No será mucho compararnos con Japón?

Mire, señor presidente, si nosotros fuéramos Alemania, Suecia o Japón, estaríamos prestando plata, en lugar de estar pidiéndole superpoderes a esta Legislatura para renegociar una deuda que no podemos pagar. Somos Córdoba, somos una Provincia que duele; una Provincia donde el 50 por ciento de los niños y jóvenes está por debajo de la línea de pobreza, donde la educación es accesoria y no un derecho humano; somos la Provincia donde hace 84 días esta Cámara no logra sesionar de manera ordinaria; somos la Provincia que han sobreendeudado, y somos la Provincia que ustedes gobiernan desde hace 21 años.

Desde la Unión Cívica Radical, no vamos a acompañar este proyecto y reiteramos el pedido urgente para acabar con la hibernación de los poderes, la concentración de atribuciones del Poder Ejecutivo, que no hacen otra cosa que debilitarnos como Provincia. Entendemos que sólo se puede hacer fuerte a Córdoba, no con marketing, no con publicidad, sino con más democracia, nunca con menos.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Tiene la palabra la señora legisladora María Rosa Marccone.

**Sra. Marccone.**- Buenas tardes, señor presidente, señores legisladores.

En verdad, yo había entendido que hoy íbamos a debatir sobre un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a reperfilarse la deuda provincial en dólares, comprometiendo 1.203 millones de dólares por encima de los 823 millones de dólares que ya había autorizado el Presupuesto para ese mismo fin, y ahora le agregan la bicoca de 11.000 millones de pesos para renegociar con el Gobierno nacional; había entendido que esta era la ley que se discutía.

Este proyecto de ley deja a esta Legislatura el privilegio de recibir la comunicación de lo hecho, una vez que se haya afectado la coparticipación federal de impuestos o cedido recursos propios como garantía de las operaciones que se realicen. Como una gran concesión, agregan que también nos van a comunicar cuando concreten esas operaciones, que –como reiteradamente nos han dicho– no son operaciones de deuda.

Señor presidente: las operaciones de crédito público, acá en Córdoba, en el país, en el mundo, son operaciones de deuda.

El Poder Ejecutivo está pidiendo autorización para, negociando la deuda, generar una deuda mayor que va a alcanzar 1.203 millones de pesos, a lo cual, si le sumamos los 893 millones que ya autorizaba el Presupuesto, vamos a llegar, sólo por renegociación de los títulos públicos que este Gobierno y este Gobernador tomó en los años '16 y '17, a más de 2 mil millones de deuda en dólares.

Además, como si esto no fuese suficiente, es un proyecto de ley que otorga al Poder Ejecutivo la facultad, sin limitación, y lo remarcan, “sin limitación” para hacer las modificaciones que crea necesarias y para contratar a los operadores que le parezca conveniente; operadores que –ayer nos advirtió el ministro de Finanzas- están muy contentos de que esto suceda porque, claramente, como la ley lo indica, van a recibir la retribución a precio de mercado. No sabemos si son a precios de mercado que le convenga a la Provincia o a precios de mercado que les convenga a los operadores.

Sin embargo, lo único que hizo el miembro informante fue destacar las obras que había hecho Unión por Córdoba con esa plata; lo mismo que ayer tuvimos que soportar del equipo del ministro, en vez de poder hacerles preguntas

específicas sobre con quién se va a renegociar, por qué se considera necesario un monto tan alto para renegociar la deuda con el Estado nacional; cuánto han avanzado quienes ya han sido contratados, Bancor o JP Morgan, que ya están contratados desde el 7 de mayo. Antes de que este proyecto ni siquiera se nos acercara ya estaban contratados para gestionar esto. ¿Qué avanzaron?, ¿es en base a esas conversaciones que traen estos montos y estas propuestas?

Nada de eso nos informaron; nada de eso pudimos preguntar. En realidad, ya ni quisimos preguntar cuando vimos el nivel de la presentación que habían hecho.

La deuda tomada en los últimos 4 años representa el 75 por ciento de toda la deuda histórica de la Provincia. Es decir que, por cada dólar que debía la Provincia, se tomaron 3 más.

Se cansan de decir que esta ley sólo renegocia la deuda; esta ley al renegociar la deuda, le agrega casi el doble de lo que actualmente se debe, tengámoslo en cuenta, la triplicaron hace tres años y ahora la duplican.

Nunca pensé decir esto, creo que el ex Gobernador De la Sota no hubiera hecho estas barbaridades, mientras gobernó no tuvimos que refinanciar las deudas, están a tiempo los legisladores que defienden la justicia social y los principios de Córdoba como una provincia de la cual sentirse orgullosa para no hipotecar el futuro de los cordobeses.

Hacemos por Córdoba trae esta ley que lo faculta a administrar pasivos, pero si de eso trata, lo venimos pidiendo desde Encuentro Vecinal hace ocho años; administren con probidad los pasivos, también los activos, con prudencia y, tal vez así, no tendríamos que estar hoy debatiendo esta ley que no habilita a tomar nueva deuda, pero autoriza a hacer operaciones de crédito que duplican la deuda provincial.

Nada más.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Soledad Díaz García.

**Sra. Díaz García.-** Buenas tardes.

Primero, quiero excusarme porque he llegado tarde a la sesión y voy a dejar claras las razones, en una jornada como la de hoy.

A cinco años del primer Ni Una Menos, este 3 de junio, el Movimiento de Mujeres, a través de la Asamblea Ni Una Menos Córdoba, tuvo que tomar la decisión de salir a las calles en el marco de una cuarentena, de la pandemia de Coronavirus, para exigir por sus derechos.

Quiero destacarlo porque la consigna central que levantó la Asamblea Ni Una Menos Córdoba en la jornada de hoy, plantea no solamente la lucha por Ni Una Menos sino, fundamentalmente, la responsabilidad del Estado por el avance de los femicidios, de los transfemicidios, de la violencia y de la opresión que sufren las mujeres, y también tuvo como consigna central el rechazo al pago de la deuda externa, detrás de esa consigna que plantea que la deuda es con nosotras, con nosotres y no con el Fondo Monetario Internacional.

El Movimiento de Mujeres y Disidencias de la Provincia de Córdoba, hoy se puso de pie en las calles para rechazar este proyecto de ley enviado por el gobierno de Schiaretti a este Parlamento para que le firmemos un cheque en blanco, para poder establecer una sostenibilidad de la deuda y una reestructuración que, sin dudas, no va a ir en beneficio de la mayoría trabajadora y mucho menos de las mujeres y disidencias que han salido a la calle sino que, fundamentalmente, es para continuar hipotecando a la Provincia.

Sabemos muy bien que la deuda provincial en dólares, en el último período del gobierno de Schiaretti, creció en un mil por ciento en nuestra Provincia en beneficio de los negocios, de los capitalistas de la obra pública y de los sojeros; no se tradujo en mejoras de las condiciones del pueblo de Córdoba, todo lo contrario.

Hoy estamos viendo, en el marco de esta cuarentena, cómo se han despertado acciones de lucha del movimiento de trabajadores que salió a rechazar los recortes salariales y el robo histórico a la Caja de Jubilaciones que están imponiendo.

También tenemos que destacar que esta deuda impagable que hoy plantea como salida el gobierno con una hipoteca todavía superior a la que tiene la

Provincia, viene a plantear, concretamente, que se le dé al Ejecutivo provincial facultades para continuar desangrando al pueblo cordobés.

Esta reestructuración por 1.200 millones de pesos que se plantean y que se apuran a llevarla adelante es porque quieren llegar a un acuerdo nacional -que en este momento el gobierno de Alberto Fernández está discutiendo y que plantearán el próximo 8 de junio- que, sin dudas, le impone a la Provincia avanzar todavía más en los requerimientos del Fondo Monetario Internacional.

Resulta que esta ley plantea la posibilidad de hacer adendas, establecer nuevos títulos, otorgar en garantía el conjunto de la recaudación de la coparticipación provincial por los impuestos y establece que los bonistas puedan cobrar de las reservas provinciales.

Concretamente, lo que está planteando es el sometimiento de la Provincia al capital financiero internacional y de ninguna manera el pueblo de Córdoba lo va a permitir. No solamente el Frente de Izquierda viene alzando la voz en esta Legislatura provincial, sino que también lo hace junto a los trabajadores, las mujeres y las disidencias que lo están rechazando en el terreno de la lucha.

Este proyecto que pretenden aprobar hoy, así como hicieron con el robo a los jubilados, imponiendo la mayoría parlamentaria del oficialismo, plantea también establecer las facultades de los bonistas para elegir la jurisdicción: la mayoría de todo lo que se está poniendo en juego en esta Provincia hoy tiene jurisdicción extranjera, porque la deuda es en dólares. No vamos a permitir esta sangría.

Desde el Frente de Izquierda hemos traído a esta Legislatura innumerables proyectos que no han tenido la urgencia de discutirse como éste; el de la centralización del sistema sanitario; el de la defensa de los trabajadores; el de una respuesta para las docentes suplentes interinas; para los trabajadores de limpieza; para los trabajadores de las apps, para las mujeres. Ninguno de los proyectos del Frente de Izquierda tuvo la premura y la discusión que tiene esto.

Ahora, pretenden ir más lejos, porque con este Estado policial, este Estado que está estableciendo Schiaretti, escudándose en la pandemia, escudándose en el hecho de que los trabajadores tienen que cuidar por sí solos de su salud porque este Gobierno no les ha garantizado nada porque se están muriendo de hambre

las barriadas sin que se les aseguren los alimentos, ni los kits de los elementos de sanidad como se viene reclamando desde el minuto uno de esta cuarentena, pretende que sigamos pagando los trabajadores.

Lo que les venimos a decir es que nosotros tenemos una salida, hemos planteado un impuesto a las grandes fortunas, no se ha discutido en esta Legislatura, se pretende ir a una reestructuración que tampoco se dice de qué se trata sino que, por el contrario, pretenden que firmemos un cheque en blanco para que sigan haciendo desmanes con una Provincia.

En ese sentido, el Frente de Izquierda viene a esta Legislatura a rechazar de forma categórica la aprobación de esta nueva usura, rechazamos el pago de la deuda externa, corrupta y usuraria de la Provincia de Córdoba, llamamos a investigar las responsabilidades del Gobierno provincial y de todos los gobiernos que le antecedieron.

En ese sentido, más que nunca entendemos que la lucha está en el terreno de la acción y organización independiente de los trabajadores, como lo están haciendo también el pueblo de Estados Unidos y en Europa, que han salido a solidarizarse en una lucha en contra de la primera potencia que pretende sangrar a los pueblos trabajadores.

Que la crisis la paguen los capitalistas, no el pueblo trabajador.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Luciana Echevarría.

**Sra. Echevarría.**- Señor presidente: atrás quedaron los tiempos en los que el Ministro de Finanzas Giordano nos explicaba el Presupuesto provincial con caramelos Sugus. Evidentemente, ya no hay lugar para tanta dulzura; más bien, la realidad que nos vienen a presentar es tremendamente amarga.

Hoy, con el dólar al doble que en la época de los Sugus, la deuda se volvió lógicamente impagable; tenemos una recesión crónica y una recaudación por el piso.

Es evidente también que quieren sostener la mentira hasta el final, por eso ahora nos vienen a hablar de “sostenibilidad”, cuando en realidad el término correcto tendría que ser “sometimiento”.

Pero ustedes, hace unos meses, en plena campaña electoral, nos hablaban de una Provincia sólida, prometían construir 25.000 viviendas, construir empleos, defender a Córdoba, ¿cómo puede haber tanta diferencia entre un año y otro? Evidentemente, no la hay, y ustedes, como bien denunciemos desde hace varios años, le mintieron al pueblo cordobés pintándole un paisaje irreal, y pretenden seguir con la mentira. Ahora resulta que no es que estamos en problemas, sino que estamos ante una oportunidad, como se nos dijo ayer en la comisión. Pero como dice la frase, se puede engañar a todos un tiempo, a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todos, cordobeses y cordobesas, todo el tiempo.

Como demuestra el texto de elevación del proyecto que estamos tratando hoy, no dejamos pasar la oportunidad, una vez más, de endilgarle toda la responsabilidad de este descalabro financiero a un virus. Como todos sabemos, esa responsabilidad no es de nadie más que de ustedes mismos. Aunque, para ser sincera, no le echan toda la culpa al Coronavirus, también le dedican algunos renglones a la situación nacional, como si ustedes no tuvieron nada que ver.

Les recuerdo que este Gobierno apoyó cada una de las medidas del Gobierno de Macri; apoyaron el Pacto Fiscal, el ajuste a los jubilados, aprobaron el Presupuesto de ajuste que exigía el FMI. Entonces, dejen de echarle la culpa a los demás; como ustedes siempre dicen: gobernar implica responsabilidades, entonces, háganse cargo de la responsabilidad de haber fundido a esta Provincia.

También sería bueno que todos tengan coherencia política porque algunos critican la deuda provincial, pero en el plano nacional acompañaron el escandaloso endeudamiento del Gobierno de Macri, y no solo eso sino también apoyaron la estafa de Alberto Fernández con la ley de reestructuración de la deuda.

Lo cierto es que los únicos que hemos planteado una oposición sistemática a este robo a favor de los organismos internacionales hemos sido siempre la Izquierda y solo la Izquierda.

En la cadena de mentiras que nos trajeron hasta acá, el Gobierno dijo que las deudas contraídas eran totalmente sostenibles y que las tasas de interés eran muy beneficiosas, pero el problema mayor no eran centralmente los intereses, señor presidente; el enorme riesgo, como nos cansamos de advertir, estaba dado por endeudarse en moneda extranjera en un contexto de devaluación permanente y sostenida.

En 4 años la deuda creció 159.000 millones de pesos. Se nos dice que era para obras, sin embargo, hay varias de esas obras que están paralizadas, a pesar de haberse tomado los préstamos, como es el caso de la nueva Maternidad, cuya licitación se empezó a principios del 2018 y todavía no hay avances. Y, como nos tienen acostumbrados, donde las obras avanzaron lo hicieron con sobrepuestos increíbles, pidiendo hasta 11 veces más dinero del que hacía falta, como en el caso de un tramo de la Circunvalación.

Entonces, mucho fue para el famoso “cemento electoral”, con el único objetivo de beneficiar a los candidatos oficialistas en campaña. En uno de los debates para tomar deuda en esta Legislatura, un legislador oficialista dijo: sabemos poco de economía, pero mucho de gestión, por eso la gente votó este plan fenomenal de obra pública. Hoy, la realidad muestra que saben poco de todo.

Por otra parte, es un despropósito que el mismo día que conformaron la Comisión de Seguimiento de Deuda, que justamente tiene la función de controlar y auditar cada uno de los créditos, se le pida a esa comisión que delegue todas las facultades en el Ejecutivo. En realidad, lo que se nos está pidiendo a los legisladores y legisladoras es un cheque en blanco para hacer lo que quieran, y yo le pregunto con qué autoridad piden plenos poderes, cuando son los responsables de todo este desastre.

Por todo esto, no puedo hacer más que oponerme enfáticamente a este proyecto que quieren votar. Las trabajadoras y trabajadores, a quienes les piden el esfuerzo de pagar esta deuda que ustedes contrajeron, son siempre convidados de piedra en estas discusiones. Nadie les pregunta que opinan, que obras quieren, si están de acuerdo o no con endeudarse. Estas decisiones las toman un par de funcionarios en la oficina del Gobernador, y después nos mandan la cuenta.

Es hora de ampliar los derechos de la sociedad para decidir. Por eso presentamos, en el día de hoy, un proyecto alternativo, con el número 30497 para suspender el pago de la deuda provincial y, mientras tanto, hacer una auditoría popular de la deuda a cargo de una comisión elegida por el voto directo de la gente.

El proyecto del oficialismo plantea declarar de interés prioritario la deuda provincial, y la verdad es que no nos sorprende; después de ajustar a los jubilados, de suspender todos los planes de empleo, de mantener los índices de pobreza por encima de la media nacional, están más que claras las prioridades de este Gobierno.

También está muy claro que no son las mismas prioridades de la mayoría de los cordobeses y cordobesas. Por eso no vamos a acompañar esta nueva estafa que va a seguir hipotecando nuestro futuro. Y vamos a trabajar incansablemente para que todo el mundo sepa lo que hizo este Gobierno; que se sepa que, después de 20 años de Gobierno, pensaban que perdían las elecciones y, por eso, entraron en una carrera desesperada de endeudamiento, para poder cortar cintas en campaña electoral, y llevaron a la quiebra la Provincia, para ganar esas elecciones a cualquier precio.

Así es como van a ser recordados; vamos a trabajar para que así sea, para que, de una vez por todas, dejen de jugar con el destino de millones de cordobeses que viven de su trabajo y que están hartos de pagar de sus bolsillos las nefastas políticas de su Gobierno.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señor legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

**Sra. Irazuzta.**- Buenas tardes, colegas.

Señor presidente: otra vez, en una sesión especial. La excepcionalidad no debería ser la regla, debemos tender a una normalización de nuestras sesiones ordinarias.

Adelanto mi voto negativo a esta ley que propicia la consolidación de la sostenibilidad de la deuda pública de la Provincia de Córdoba, título por demás

significativo, que concede atribuciones exorbitantes -la palabra es fuerte- al Poder Ejecutivo provincial para su reestructuración.

La oposición a este proyecto se fundamenta en que este Gobierno fue quien durante casi 21 años endeudó alevosamente a la Provincia Córdoba. No es la primera vez que esta Legislatura acompaña reestructuraciones de deuda, es una práctica consolidada estirar los plazos, es decir, no cumplir los compromisos asumidos, y esto se va arrastrando de deudas contraídas en el 2007, 2012, 2018 e, incluso, el año pasado.

La deuda consignada es el resultado de un persistente déficit fiscal generado por un gasto público extremadamente mayor a los ingresos tributarios, a pesar de la altísima carga impositiva que deben sufrir los contribuyentes de la Provincia de Córdoba; fatigados y sufrientes contribuyentes, los cordobeses, que tienen una conducta fiscal destacable y muy diferente a lo que ocurre en otras provincias. Duele que Córdoba se vea en una situación tan desesperante y dependiente de la voluntad del Gobierno nacional.

Por último -porque voy a ser breve-, quiero destacar que esta pandemia, desnudó y acortó los tiempos, poniendo en evidencia que la deuda que se pretende reestructurar no es la causa de la crisis financiera de la Provincia, sino la consecuencia de muchísimos años de pésima administración de los recursos públicos.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Dante Rossi.

**Sr. Rossi.**- Gracias, presidente.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras; voy a decir las mil palabras, pero voy a poner una imagen que vale, dice: “no hay caramelos que alcancen para explicar esta deuda”, y con esa imagen voy a hacer las mil palabras.

Ayer, el equipo técnico del Ministro de Finanzas Giordano que vino a explicarles cómo este proyecto de refinanciación de la deuda se daba por aciertos

del Gobierno y no errores; se daba por una situación muy favorable para las finanzas de Córdoba y, en verdad, no entendíamos -por lo menos en el bloque de la Unión Cívica Radical- cómo podía ser que vinieran a plantear que había que refinanciar la deuda cuando, en definitiva, si las finanzas de Córdoba estaban tan bien y había un stock de deuda, la deuda representaba nada más que el 10 por ciento del Producto Bruto Interno, se dijo que la Provincia tenía capacidad de ahorro, se dijo que la había eficacia en la administración y, desde nuestro punto de vista, obviamente, todas esas cosas de ninguna manera pueden servir para fundamentar lo que nosotras estamos discutiendo hoy, que es darle al Poder Ejecutivo herramientas amplísimas para que reperfile y aplane, en definitiva, la curva de los intereses de la deuda.

Pero fíjense que se nos dijo también que en todos los países del mundo esto era habitual, que no se hacía por la crisis, sino solamente porque era un mecanismo de economía financiera que se aplicaba en el mundo, y si se nos habló también de que teníamos que sentirnos orgullosos como Provincia por los logros y que éramos admirados en el mundo por la deuda que teníamos.

Y yo vengo diciendo desde hace un tiempo -y lo sostengo aquí- que hubo mala praxis en la toma de deuda y hubo una mala administración en el tema de la deuda, y digo -porque soy abogado y por ahí los abogados hablamos de cuestiones de previo y especial pronunciamiento para que nadie diga cuestiones referidas a esos temas- que se habla de la deuda del Gobierno nacional, de la deuda del gobierno de Cambiemos, pero, desde mi punto de vista, hubo mala praxis en la toma de la deuda de Mauricio Macri y el gobierno de Mauricio Macri - lo digo sin medias tintas- fue un gobierno malo o muy malo para la Argentina, que con la deuda terminó hipotecando el futuro los argentinos, igual que la están haciendo aquí en la Provincia de Córdoba.

Ayer nos dijeron -y lo mencionó también el legislador Cossar al principio- que hay casi 179 mil millones de pesos en deuda. Fíjense que, si uno analiza esos números -y por eso hay mala praxis-, al 31 del 12 del 2015, la deuda de Córdoba era de 18.505 millones de pesos y hoy, al 30 del 4 del 2020, que es la información

que nos pasaron ayer, llega a 178.986 millones de pesos, es casi diez veces más la deuda en tan sólo cuatro años y pico.

Pero, fíjense, que -ya se lo ha repetido acá- Córdoba es la segunda provincia que tiene su deuda atada a moneda extranjera en un porcentaje mayor, primero está Santa Fe y después viene Córdoba con el 95 por ciento, y si con eso calculamos la deuda al 31 del 5, hay que agregarle 5.000 millones de pesos más, tan solo por la devaluación que se produce respecto al dólar; son 5.000 millones de pesos en un solo mes en base a esta mala praxis al tomar deuda en moneda extranjera, y en su mayor parte en dólares.

Pero, aparte de eso, durante la gestión de Cambiemos -porque todos sabemos que hasta el 2015 las administraciones provinciales no podían tomar deuda pública y estaba vedado el acceso al crédito internacional-, Córdoba aprovechó esos cuatro años y, fundamentalmente 2016 y 2017, para tomar deuda pública mayor a la Provincia de Buenos Aires. Córdoba fue la provincia que más se endeudó en ese tiempo en la Argentina; fue la primera provincia en tomar más deuda, incluso mayor que la Provincia de Buenos Aires, incluso mayor que la de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y seguramente tiene un correlato que los radicales también lo sufrimos. El día 27 de octubre, para ustedes debe haber sido un día bastante negro, porque tenían muchísimas más coincidencias con el gobierno de Macri que las que podíamos tener algunos radicales que nos vimos sorprendidos incluso por un plan para dividir al radicalismo desde Buenos Aires y que muchos nos sorprendimos por eso, pero que seguramente ustedes estaban anoticiados de esa jugada que, a la postre, hizo que sacaran los resultados tan importantes.

Pero, aparte de eso, se incumplieron determinadas cuestiones. En el 2017 se firmó una ley de Responsabilidad Fiscal, que obligaba a la Provincia -en su artículo 20- a generar un Fondo Anticíclico, fondo que hoy no está creado, que no tiene un solo centavo en la cuenta y que, a poco más de 70 días de la pandemia, hace que veamos que Córdoba no tiene absolutamente recursos para llegar a abonar las cuentas mínimas.

Nosotros somos cinco del bloque de la Unión Cívica Radical y es poco lo que podemos incidir en el tema de la votación, pero tenemos la obligación de hacer docencia y explicarles a los cordobeses por qué se generó esa deuda y qué representa. Fijense que Córdoba necesita, para pagar sueldos y jubilaciones, 14.000 millones de pesos al año. Este año solamente se necesitan para pagar intereses de la deuda casi dos plantillas salariales.

Ayer, el ministro Giordano nos dijo que no puede, en materia económica, adelantar a más de 10 días lo que ocurre en la Provincia de Córdoba. Bueno, si no se puede garantizar el pago de salarios ni de jubilaciones, y eso se analiza mes a mes, menos van a poder pagar dos plantillas salariales de intereses de la deuda. Pero, por si eso fuera poco, el año que viene se deben casi 75.000 millones de pesos, 5 plantillas salariales, con lo cual estamos hablando de ni más ni menos que hubo irresponsabilidad en la toma de la deuda, hubo, por supuesto, mala praxis.

Además, escuchaba al legislador Limia y también, ayer, fue la base de la argumentación del equipo de Giordano hablarnos de la deuda pública que ha tomado la Provincia de Córdoba, demostrar cómo esa deuda se hizo seguramente a costa de endeudamiento, pero que allí está la obra pública. Y quiero decir -y no porque sea motivo de esta reunión- que lo que han hecho aquí es prácticamente mostrar una Córdoba maravillosa y un Gobierno de 21 años que muestra sus logros basados exclusivamente en esa obra pública, y esa es la Córdoba de cemento, la Córdoba que desde el radicalismo denunciábamos en la campaña, que no tiene que ver con logros concretos que tiene para mostrar cualquier administración.

Seguramente esa obra pública es importante, pero algunas de esas cuestiones no son tan importantes. Gastaron 4.000 millones de pesos en el puente de José Manuel de la Sota que cruza el Lago San Roque, que tal vez desde el punto de vista turístico es hermoso e importante, pero no sabemos, desde el punto de vista del tránsito, cuál es la funcionalidad de esa obra. Pero esos 4.000 millones... Miren, cada gobierno que asume, en materia de responsabilidad, debe determinar cuáles son las prioridades.

Nosotros presentamos, a fines del año pasado, por ejemplo, un proyecto para devolver gradualmente el 82 por ciento móvil a los jubilados. Por año el proyecto destinaba 1.500 millones de pesos para eso. ¿Es más importante hacer la obra o devolverles fondos a los jubilados? Son las cuestiones de sensibilidad que tienen que ver con un gobierno.

Pero, aparte de eso, Córdoba tiene bajísima calidad educativa y es la cuarta provincia con mayor índice de repitencia de Argentina; Córdoba tiene un sistema sanitario que está colapsado y que cualquiera, antes de la pandemia, para hacerse atender por un problema de mediana complejidad, en muchos casos de Jesús María para el norte tenía que viajar 50 ó 100 kilómetros poniendo en riesgo su vida para atenderse con dignidad; Córdoba es una provincia donde los cordobeses nos sentimos cada día más inseguros, porque no hay un plan en seguridad, y solamente se cree que poniendo más móviles policiales o designando más policías en la calle se resuelve el problema.

Córdoba marca insensibilidad, como se dijo acá; al primer simbronazo que tenemos en materia económica, se le echa la culpa a la pandemia y, ahí nomás, se echa mano a las jubilaciones y a los planes de capacitación, afectando a los sectores que menos recursos tiene; pero, como para graficar y hacer docencia, me parece que lo que Córdoba ha hecho es como si cualquier cordobés tiene una tarjeta de crédito, una tarjeta Bancor, y va a comprar un sommier, un televisor 70 pulgadas, muebles nuevos para la cocina y compra cuadros, y va pagando todos los meses con el mínimo, y eso es una “bola de nieve”, ya que paga el mínimo un mes, dos meses o diez meses, pero en algún momento esa situación financiera le va a explotar.

Hoy, a Córdoba le ha explotado el tema de la deuda pública, y estamos acá para tratar ese tema por negligencia y mala praxis del Gobierno provincial y, por supuesto, el bloque de la Unión Cívica Radical va a rechazar ese proyecto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Aurelio García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.-** Señor presidente: antes de hablar, le pido que seamos claros en la organización de este debate, le pido encarecidamente.

En primer lugar, usted siempre ha dirigido muy bien los debates y hoy exijo que sea de igual modo. Siempre comenzamos por el miembro informante de la ley...

**Sr. Presidente (Calvo).-** Señor legislador: está en uso de la palabra para el tratamiento de la ley.

**Sr. García Elorrio.-** Señor presidente: estoy en el uso de la palabra, pero usted no puede alterar, no puede hacer lo que está haciendo, porque usted hace hablar antes a la Unión Cívica Radical, cuando le tocaba hablar a la gente de Cambiemos y cuando le tocaba hablar a otro legislador del oficialismo; o sea, el debate es eso, es riqueza, y si usted va dejando para el final a quienes le van a votar la ley a favor, eso no se hace...

**Sr. Presidente (Calvo).-** Señor legislador, usted está en el uso de la palabra por los proyectos que están en tratamiento, y no se está alterando en ningún momento el uso de la palabra en el debate.

**Sr. García Elorrio.-** Lo está haciendo mal, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).-** En esta Legislatura provincial, como en todas las legislaturas del mundo, se da el orden de la palabra de acuerdo a la representación de cada uno de los bloques.

**Sr. García Elorrio.-** Ahí está...

**Sr. Presidente (Calvo).**- En este momento, es usted quien está en uso de la palabra, y luego le corresponde a la primera y segunda minorías, y el cierre del debate por parte del oficialismo, tal cual ha sido siempre en esta Legislatura.

**Sr. García Elorrio.**- Creo que no se ha hecho así.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Por lo tanto, continúe en el uso de la palabra, señor legislador.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: le ruego que, si yo fuera aludido con las cosas que voy a decir -porque usted me hace hablar antes, yo lo entiendo así-, que se me conceda el derecho de contestar...

**Sr. Presidente (Calvo).**- Usted, señor legislador, conoce muy bien el Reglamento de la Cámara y, por lo tanto, puede solicitar el uso de la palabra.

**Sr. García Elorrio.**- Perfecto.

**Sr. Presidente (Calvo).**- En ningún momento se ha alterado el uso de la palabra, de acuerdo a lo que es la historia de esta Cámara.

Está en el uso de la palabra.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: se ha alterado, pero bueno.

Estamos en la Capital de la Provincia de Córdoba sin transporte urbano desde hace veinte y pico de días, y 45 días sin transporte interurbano, estamos con una pandemia, estamos con problemas financieros en todo el país, estamos frente a un Gobierno nacional que ha decidido enfrentar la crisis imprimiendo papel moneda; es, realmente, una situación muy, pero muy difícil.

¿Qué exige esa situación? Exige unidad, señor presidente, unidad. En cualquier lugar de la Tierra en el que hubiera un problema como el que hay hoy... Mire lo que estamos discutiendo, la segunda provincia más rica de la Argentina

está discutiendo renegociar sus pasivos. En cualquier lugar de la Tierra donde han pasado cosas como estas, ¿qué tiene que hacer su dirigencia política? Hablar, escucharse, recibir propuestas, oír propuestas. Yo sigo creyendo en eso, sigo creyendo que es necesario...

Pero, claro, usted dirá: “pero legislador, usted, cuando estuvo acá la otra vez estaba muy enojado”; ¡claro!, estaba enojado por la forma en que se estaba votando la ley previsional porque no la habíamos discutido; entonces, me parecía que eso iba contra lo que estoy pregonando.

Lo que yo estoy pregonando, y mi partido pregona, es la unidad en la diversidad, presidente. Somos distintos, venimos de distintos lugares, pero debemos hacer un esfuerzo, ante nuestro pueblo, para que vean que actuamos con la máxima racionalidad y sentido común para guiarlos en esta emergencia. Eso es lo que yo considero que, prima facie, se debe hacer; y creo que se puede hacer, porque en esta Casa hay legisladores y legisladoras con las cuales se puede, perfectamente, conversar y avanzar para llegar a puntos de acuerdo.

Pero, la unidad en la diversidad exige la verdad. ¿Quién de nosotros no se equivoca? Yo me equivoco permanentemente; el día que no me equivoco es el día que más descanso, más duermo, entonces, tengo menos posibilidad de equivocarme, señor presidente. Todos nos equivocamos, pero, si no asumimos los errores, estamos condenados a vivir en situaciones virtuales.

Unidad en la diversidad y en la verdad, en la verdad.

Creo que en este tema puntual del endeudamiento ha habido errores. Yo estaba cuando se decidió esta deuda. Le voy a contar –porque estaba- qué sentí cuando se aprobaron estas leyes. Era la Legislatura 2015-2019, había ganado el Presidente Macri y el contador Schiaretti era el Gobernador electo de Córdoba por segunda vez. Vinieron estas deudas, y lo que me llamó la atención es que venía el BonCor 2017, que vencía pronto –estábamos en 2016, vencía en 2017-, que era de 500 y pico de millones de dólares. Me sorprendió que se pidiera plata para refinanciar esos BonCor. Yo pregunté si habíamos pagado parte; “sí, hemos pagado parte, pero falta otra parte”; entonces le digo: “pero esto es prolongar la deuda hacia adelante”. Endeudamos a la provincia de nuevo y refinanciamos el

BonCor para más adelante; el 2017, que debe haber pasado a 2021, es uno de los nuevos bonos que ahora vamos a refinanciar de nuevo.

Después, siguió el endeudamiento, muy fuertemente. A ver, había una sociedad política de primer orden entre el Gobierno de Macri y Schiaretti. A eso no lo censuro porque, si el contador Schiaretti o el Presidente Macri consideraban que eran proyectos que iban hacia el mismo modelo de la Argentina, no está mal; el problema era que veía que se votaba en Buenos Aires una ley con los votos de Unión por Córdoba y al otro día, o dos días después, Cambiemos –así se llamaba– le votaba leyes a Schiaretti. Ahí ya se complicaba la cosa, presidente. ¿Sabe por qué se complicaba?, porque se cruzaban las lealtades, de alguna forma.

No me gustaba cómo se generó este endeudamiento. Este endeudamiento se generó con el voto de Unión por Córdoba y con el voto de Cambiemos, salvo algunos legisladores que no estuvieron de acuerdo.

Por eso, también me parece un acto de responsabilidad, por parte de sectores que han sido de Cambiemos, que hoy voten la refinanciación, porque ellos, de alguna forma, ayudaron a generarla. Y no estoy censurando las alianzas políticas del Gobernador Schiaretti, ni el diálogo político que tenía con el Presidente Macri que, dicho sea de paso, le trajo a Córdoba muchos, pero muchos beneficios, como lo acaba de reconocer el miembro informante de la mayoría al sostener que parte de todo ese ambicioso plan de obras públicas se hizo con un 25 por ciento de aporte del Gobierno nacional, un 40 por ciento de deuda y con ahorro de los cordobeses.

Si usted me permite, presidente, ¿por qué vuelvo aquí al 2016?

**Sr. Presidente (Calvo).**- Legislador: le solicita una interrupción el legislador Oscar González, ¿se la concede?

**Sr. García Elorrio.**- Con mucho gusto.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Legislador González está en uso de la palabra.

**Sr. González.-** Sólo para corregir algo: el miembro informante jamás dijo que el Programa de Obras se hubiera financiado con un 25 por ciento de aportes nacionales, fue muy claro: 55 por ciento de ahorro genuino de la Provincia, 40 por ciento de endeudamiento, y 5 por ciento de aportes de Gobierno nacional.

**Sr. Presidente (Calvo).-** Muchas gracias, señor legislador.

Continúa en uso de la palabra legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.-** Le acepto la rectificación, doctor González, en virtud de que puedo haber oído mal lo que se estaba diciendo acá. Me parece muy bien, y eso es lo bueno del debate, como cada uno va aportando lo suyo.

Me acuerdo de que, en esos años en que se estaban votando estas cosas, concretamente el 16 de marzo de 2016, cuando empezaba el proceso del fuerte endeudamiento de Córdoba de nuevo, se aprobó, con los votos de los diputados nacionales por Córdoba, una iniciativa de Poder Ejecutivo nacional que tenía dos ejes centrales: derogaba las leyes cerrojo y de pago soberano que impedían que Argentina formulara una mejor oferta, etcétera. Los votos de los diputados cordobeses, mayormente de todos los partidos de los diferentes bloques, fueron favorables al proyecto, excepto los votos del Frente para la Victoria; nuevamente coincidieron los legisladores de Unión por Córdoba, la Unión Cívica Radical, del Pro y la Coalición Cívica. Ese era el contexto en que empezó a ventilarse el proceso del nuevo endeudamiento de Córdoba.

Entrando a 2017, donde se consolida más fuertemente el proceso de endeudamiento de la provincia de Córdoba, el Boletín Oficial, el 11 de enero de 2017, publicó un extenso Decreto de Necesidad y Urgencia que la prensa denominó “mega DNU”. El documento de 192 artículos derogaba más de 19 leyes y modificaba otras 140. Entre los objetos de regulación se encontraban temas muy sensibles, etcétera.

Evidentemente, se dio el mismo nivel de acompañamiento de los mismos diputados; a excepción de la diputada Nazario, todos los representantes cordobeses en el Congreso, a excepción del sector “K”, dieron aval a las leyes

enviadas por el Poder Ejecutivo. Ese fue el contexto político en que se produjo el endeudamiento de Córdoba. Me acuerdo clarísimamente de esos momentos.

Cuando se iba a votar y era inminente que Córdoba se endeudara, fíjese que no soy economista -y usted dirá que lo estoy demostrando-, pero tengo el sentido común de un ciudadano-, y cuando vi que al Bancor 2017 ni le pusieron las manos, y dijeron “vamos para adelante, la deuda nos conviene, incluso” yo dije que se iba a acumular mucha deuda hacia adelante.

Mire lo que dije en noviembre del 2016, cuando aprobamos el Presupuesto para el año 2017 y estábamos metiendo en el Presupuesto todas las normas que tenían que ver con el proceso de endeudamiento: “Están fincando el Presupuesto en la deuda pública, no se olviden que el dólar se va a mover; no lo digo yo, lo había oído de gente que sabe, y ustedes salen a endeudarse en dólares. No sean tan desprevenidos”. Esto está en el Diario de Sesiones: “Señor presidente, hay que ser prevenidos, el dólar va a moverse y ustedes salen a endeudar a Córdoba a cuenta de una coparticipación federal que se va a clavar”. ¡Miren lo que dije en noviembre del 2016! “No salgan a endeudar a Córdoba en dólares a cuenta de una coparticipación federal que se va a clavar”. Y lo dije porque me había hecho asesorar y sabía que, si había mega devaluación en el año entrante, que tenía que haber porque Argentina tenía que enfrentar su deuda externa y necesitábamos un dólar alto; lo que iba a venir después, inexorablemente, era un parate en la economía y luego la caída de la coparticipación federal de impuestos y de nuestros Ingresos Brutos, herramienta fortísima de la economía provincial.

Dije: “Hay que ser prevenidos, el dólar va a moverse y ustedes salen a endeudar a Córdoba a cuenta de una coparticipación federal que se va a clavar, al igual que los Ingresos Brutos, porque el país tiene serios problemas macroeconómicos”. Esto lo dije en noviembre del 2016.

Macri no había resuelto nada; Macri, ni antes ni después, resolvió nada; él gozó del crédito que tiene todo gobernante nuevo, y pudo sacarnos de ese cepo, pero la macroeconomía argentina seguía siendo la misma.

Era clavado lo que iba a pasar en Córdoba, no se necesitaba ser mago para saberlo; no porque García Elorrio fuera Horangel, sino porque así como ustedes

tienen asesores que los ilustran, yo también pregunté a gente que conoce de economía y me dijo lo que iba a pasar.

Entonces dije: “Es cierto que la relación de Servicios de Deuda versus Ingresos Corrientes se mantiene dentro de los límites establecidos en el régimen de Responsabilidad Fiscal, pero hay conceptos que no están claros”. Y cerré mi intervención, en noviembre del 2016, diciendo: ¿se ha considerado la gravedad que implicaría un incremento importante del dólar respecto del peso?, ¿cómo se afrontaría esa situación? Si se planteara un escenario ideal ¿seguirá aumentado la recaudación de Ingresos Brutos? Y si se manca, como se viene mancando, se asfixiarán los consumidores.

Esto que le pasó a usted me pudo haber pasado a mí, aunque es muy difícil que me pase por ahora; le pudo haber pasado a cualquiera porque se abrió una ventana de endeudamiento, la plata estaba al alcance y alguien pensó en las obras y fue por las obras.

Espero que esta comisión que hemos creado ahora, que es la misma, pero con una nueva integración, tenga más suerte que la anterior, porque no vinieron muchas veces a explicarnos qué habían hecho con la autorización de endeudamiento; más bien nos enterábamos después por la prensa, etcétera.

Así fue el proceso y pasó lo que estaba preanunciado por la gente que sabía. Dos mega devaluaciones tuvo Macri en el 2018, está claro. Y ¡claro que los que apoyan a Macri tendrían que votar esta ley hoy! ¿Sabe por qué? Porque tienen algo que ver en cuanto a Macri, porque ese confiarnos en la macroeconomía de Macri fue la que destruyó definitivamente a Córdoba.

Macri tuvo dos mega devaluaciones en el 2018, absolutamente imputables a él, y ahí se mancó Córdoba, no había forma de que no se mancara, ¿por qué? No porque la deuda fuera en ese momento tan alta en relación al PBI, lo que la destruyó a Córdoba, aparte de la brutal impericia de Macri, que permitió que,, encima se le fugaran 57.000 millones de dólares –no viene al caso este debate, pero no nos olvidemos–, lo que la mancó a Córdoba fue, como lo reconoce Giordano en este proyecto de ley, que se cayeron los impuestos indirectos que

estaban vinculados al consumo, porque las mega devaluaciones destruyen todo lo que hay para destruir.

Entonces, me parece muy bien que, dadas como están las cosas, ustedes logren el apoyo de una parte de lo que quede de Cambiemos para que se responsabilicen de aquellos acuerdos políticos, de aquellas “tierras” que hicieron estos “barros”. Me parece muy bien que pongan la cara, y sé que lo hacen de buena fe porque lo hacen con responsabilidad. Porque entiendo que, si yo voté una ley para endeudar a la Provincia de Córdoba y mi referente nacional manca el país, bueno, querido, ahora a ponerle el “pecho”, si esa es la salida.

Nosotros creemos que no es la salida la refinanciación.

Ustedes dirán: y esto ¿a qué viene, si acá el problema es la deuda de Schiaretti?, ¿qué tiene que ver Macri? Todo tiene que ver con todo, y si vamos a llegar a la verdad, para encontrar la unidad en la verdad, encontremos las causas o las concausas que generaron estos “barros”.

Lo que yo sí le censuro humildemente al Gobierno de Unión por Córdoba es que son de pedir mucho. Miren: dicen que hay tres cosas que no se saben en Córdoba, si hay vida extraterrestre en el Cerro Uritorco, que nadie todavía me lo ha podido explicar, y segunda cosa que no se sabe en Córdoba es –la tercera me la reservo– cuánto debe la Provincia de Córdoba. Créanme que nosotros, con la legisladora Marcone y nuestro equipo de colaboradores, hemos hecho un esfuerzo inmenso por entender las páginas de Transparencia del Gobierno en materia de deuda.

Hay deuda con muchas instituciones, hay deuda multilateral, hay deuda bilateral, hay un montón de deuda. Les pido, con responsabilidad, a los señores legisladores que se tomen el trabajo que nos hemos tomado nosotros en estos días de ver esas planillas. Está bien, el contador Schiaretti ha creído que esa era la forma de progresar, el problema es que se equivocó de país, él también cometió un error, él debió haber entendido cuál era la macroeconomía de su socio Macri, y entender mejor que nadie la gravedad que esto tenía y que Argentina estaba en “terapia intermedia” cuando la tomó Macri, no estaba para salir a llevarse el mundo por delante. Es decir, creo que se han equivocado los dos, se ha equivocado el

ingeniero Macri y se ha equivocado el contador Schiaretti. Pero tienen que asumir ese error, porque dentro de este “barco” vamos 3.600.000 personas.

Y, ahora, cuando yo digo que han sido muy de pedir ustedes, me estoy acordando de un episodio: ya el desastre se había producido en las tres mega devaluaciones que afectaron al Gobierno de Macri; ya habían pasado dos, ya la caída de la recaudación venía pronunciada, y un día, en abril de 2019, apareció por esta Legislatura el señor Spedalieri –creo que es el mismo funcionario que estuvo ayer–, que vino a pedirnos este endeudamiento, esto es, 200 millones de dólares más para las 25.000 viviendas. En verdad, me sentí muy incómodo; creía que Spedalieri venía a pedir perdón, a decirnos: “bueno, ustedes saben lo que nos ha pasado; hemos tenido un problema”. Lo sabíamos todos.

Reconociendo las cosas entre todos, se progresa, señor presidente; hay que decir las cosas como han sido históricamente. Menos mal que se mancó del todo la economía y los franceses no pusieron esos 200 millones de dólares, pero está firmado el convenio con la ACIF para que entren 200 millones de dólares, que –dicho sea de paso– son las 25.000 viviendas que le han prometido a la gente, a miles y miles de personas que, justamente, mientras se votaba el 12 de mayo, estaban haciendo cola para anotarse ahí.

Por eso, entiendo que al Gobernador no le quedaba más remedio que salir a buscar esa plata, para no generar falsas expectativas en miles y miles de cordobeses que, de seguro, lo habrán votado. Porque, si a mí, en el mismo proceso de una elección, me estás ofreciendo un kit de viviendas, la verdad que, con la escasez de viviendas que hay, yo voy. Pero fíjense que el proceso electoral coincidía plenamente con las inscripciones. Yo veía las colas de gente y decía: “y, eso es campaña electoral”.

Spedalieri vino aquí y, la verdad –eso es lo que nos cuesta hablar con el Gobierno–, es como que no entendieran lo que ha pasado. Ha pasado algo muy grave, señor presidente: la deuda de 37.000 millones de pesos, de comienzos del año 2018, sólo Dios sabe en cuánto se han transformado ahora. Nosotros seguimos cobrando impuestos en pesos, pero cada vez vamos a cobrar menos

impuestos con la recesión, y hay que pagar esto en un dólar que no sé a cuánto se irá.

Pero hay que decir la verdad; ayer era el momento para que Spedalieri y Giordano tuvieran un acto de sinceridad, y nadie les saltara a la yugular, porque nadie quiere hacerles eso, ni yo, que soy el que les dije, como vigía del Titanic: “¡oigan, se van a golpear!”. Pero a mí no me interesa ser el vigía del Titanic, ¿sabe por qué? Simplemente, porque yo también voy en el Titanic. Lo que me interesa es que encontremos la solución entre todos, pero hace falta la verdad.

A ustedes les sobran condiciones para gobernar esta Provincia; lo único que falta es un diálogo político maduro en que asumamos los errores, que no están solamente en el Panal; los errores están, incluso, en muchos lugares de este hemisiciclo, y hay que asumirlos y aceptarlos. Quizás, nosotros también formemos parte de los errores porque no hemos sabido generar la articulación y el diálogo que le hacía falta a esta Provincia.

Fue un monólogo; hablaron y explicaron que habían actuado con pericia financiera. Esto no es broma, señor presidente, señores legisladores: quienes no han escuchado ayer a los funcionarios, sepan que han hablado de la fortaleza fiscal de Córdoba, de la pericia financiera, de la solvencia fiscal de la Provincia, del reconocimiento internacional que tenemos. Che, no estamos pagando –quizás yo hubiera hecho lo mismo– las obras que hizo Schiaretti en su primer gobierno; ahí hay remanentes de deuda del Panal, del Faro y de la Terminal nueva. Porque ese bono de 517 millones de dólares, con que se endeudaron en el primer gobierno de Schiaretti, no ha sido pagado porque lo refinanciaron para ahora, y ahora lo pateamos vaya a saber para dónde.

Oigan, así no se puede gobernar, salvo que alguien me enseñe que se puede vivir de prestado, y la verdad que me gustaría aprenderlo. ¿Cómo se puede vivir de prestado, sin asumir las obligaciones? Eso sí, vinieron a hablarnos de las obras. ¡No nos hablen más de las obras! Ustedes han cumplido con su deber. Los escucho cuando me dicen: “¿Pero no se da cuenta? ¡Ahí están las obras!”. Pues sería el colmo que las obras no estuvieran, que se hubieran endeudado con un

dólar a 16 pesos –que ahora cuesta 100 pesos, o no sé lo que vale– y, encima, no hubieran hecho las obras.

No vuelvan a decirnos que han hecho las obras, porque ese es el deber que tienen –¿cómo van a presumir del cumplimiento de su deber?–, y tampoco nos cuenten cuáles son las obras, si ya en la campaña de 2019 lo vi a Schiaretti inaugurar cuatro veces la Circunvalación. Claro, eran distintos tramos, pero –“¡pa, pa, pa!”–, gastaron 2.000 millones de pesos en publicidad y propaganda, y así ustedes –“¡pa, pa, pa!”– han hecho ricos a muchos periodistas, a muchos medios los han fortificado lindo; hay que ver los ingresos esos. Pero bueno, eso ya fue.

No queremos que nos digan más que cumplieron con el deber primigenio de hacer las obras –porque si no las hubieran hecho, tendríamos que estar en Tribunales; claro que han hecho las obras, y las vemos todos– ni tampoco nos cuenten cuáles son las obras; yo se las puedo decir de memoria.

Cuando voy en el auto con un ciudadano extranjero y ve la Casa de Gobierno se sorprende por lo lindo del Centro Cívico. Por la cuarentena todavía no he podido mostrar esta Legislatura, pero les he mostrado el Centro Cívico, los he acompañado a la Terminal de Ómnibus, les muestro el puente del dique San Roque. Lo que no le digo a esa gente es que no sé si están pagadas; a eso no se los digo. Pero creo, tengo la impresión que con esta nueva refinanciación se pagarán las viejas y las nuevas mucho más adelante.

Está bien que ustedes digan que hicieron las obras, pero es un deber que tienen. Son millones y millones y más millones de dólares que han pedido a quienes se les han cruzado. Ahora, por favor, hablemos de este tema puntual que es ¿qué es lo mejor para hacer ahora? Nosotros tenemos una propuesta. No se crean que les vamos a votar en contra la ley sin darles propuestas. Son propuestas, y no se lo tomen tan en broma porque en noviembre de 2016 la pegamos. Quién les dice que con lo que les decimos hoy les sirve. No quiero que les sirva a ustedes, quiero que nos sirva a todos. Nosotros, al final, les vamos a dar propuestas concretas sobre qué hacer para no sumergir a Córdoba en un endeudamiento total.

Los cordobeses no se equivocan cuando votan; no se equivocan. Las obras de ustedes les gustaron, y esa fue la decisión que tomaron los cordobeses. Yo era candidato; saqué el 4,1 por ciento de los votos porque, claro, yo no tenía qué mostrar y ustedes tenían mucho para mostrar.

Bueno, ahora hay que pagar. No se puede ganar una elección tan así. Pero vamos a ver de qué forma podemos asumir esto.

El legislador Limia dijo –no quiero dejar pasar una excelente explicación de esta ley- que la avenida de Circunvalación, a la que ustedes llaman “Tosco”, creo, y está muy bien puesto, tendría que tener para nosotros un segundo nombre, tendría que llamarse “el Bonista Desconocido”, porque alguien puso la plata para que parte de esa obra existiera; alguien puso la plata, no sé si ahí o en otras obras, como en cada lugar del mundo uno llega y se encuentra con el monumento al soldado desconocido, un homenaje que se le hace al que ha hecho un aporte y no está diferenciado, acá hay mucha gente o muchos grupos de poder -que ya vamos a ver quiénes son- los que les están prestando la plata a Córdoba y esta es otra sorpresa, hay muchos grupos –también puede haber bonistas menores- que no han cobrado su dinero, lo venimos refinanciando con el Boncor 2017, y ahora todo esto.

El legislador Limia hablaba de la ventaja de la avenida de Circunvalación, que le permite a 60 mil cordobeses recorrer y llegar antes a su casa. Se estará refiriendo a los que tienen vehículos, porque los miles y miles de cordobeses que no pueden sacar el auto de su casa se mueven en ómnibus y no cuentan con este servicios desde hace 25 días, y los que usan el interurbano hace 42, y eso tiene que ver la situación fiscal de la Provincia porque, en otros tiempos, si Córdoba hubiera estado un poquito más fuerte, hubiera ayudado más al sector en esta crisis hasta que la Nación mandara fondos, como hizo Santa Fe a principios de año, tenía más solvencia, porque tenía un fondo, Córdoba habrá puesto el suyo, pero no alcanzó, hacía falta un poco más. Lo cierto es que hay 60 mil cordobeses que diariamente giran sobre la avenida de Circunvalación y llegan antes a su casa, y hay bastante más de 60 mil cordobeses que no pueden salir de sus casas

porque el Estado no fue a auxiliar con lo suficiente o no tuvo pericia para resolverlo.

Me metí en la página web y vi los famosos bonos de Córdoba, está el listado en Luxemburgo, ahí están los bonos que hoy nos ocupan; están en el Mercado Internacional de Bonos, está lo que se llama “listados”, inscripto en un principado de Europa que se llama Luxemburgo, bajo la ley norteamericana.

Encima figuro yo -y me siento humillado de estar-, estamos todos los partidos, porque lo que le piden al Gobierno son informes para armar el bono y figuran las fuerzas políticas, cuántos candidatos hay de cada partido. Estamos todos, toda la vida política de Córdoba está expresada ahí como prueba de solvencia democrática.

Pero, a continuación de ese informe, están las alertas de los bonos, dan miedo, da vergüenza, es como que le están diciendo a la gente: “Oigan, le pagan unos puntitos más que el dólar o que el Tesoro de los Estados Unidos, pero la Argentina, inexorablemente, cada tanto tiempo explota, es más, hay un anuncio de explosión”. ¿Saben por qué hacen eso las aseguradoras que contratamos? Para no “comerse” los juicios cuando Argentina haga “pluf” –ya lleva 9 default-, los bancos ponen las alertas.

Ninguna persona sensata puede comprar esos bonos, salvo que estemos ante mayúscula operación de blanqueo de dinero, ese dinero que sobra en el mundo en algún lugar hay que ponerlo. Piensen si lo compraría un bonista particular, una persona que, con su trabajo... Cuando vi esas alertas, pensé “¿qué estamos haciendo? Espero que si hacen nuevos bonos no vayan a decir eso, porque me da vergüenza, porque mi humilde partido –y estamos todos- está ahí, como representante de la democracia de Córdoba. ¿Vieron esos medicamentos que son nocivos para la salud humana, donde te ponen alertas “no lo consuma”, “tenga cuidado”?, eso dicen nuestros bonos. A ver, dicen que la Argentina cíclicamente produce crisis, es un sistema absolutamente inestable, está muy cerca de producir una nueva crisis y después “defaultean” y renegocian todo, o sea, ningún bonista sensato puede comprar esos bonos. Entonces, los amigos del JP Morgan, que son los que contratamos para la primera deuda de Córdoba, que

parece ser que son los mismos que han dicho que vienen ahora, ¿a quién le colocan esos bonos?

El JP Morgan está inhabilitado por los suizos –miren que los suizos de banca conocen algo-; está inhabilitado por operaciones de lavado de dinero. Pero claro, para la cantidad de dinero que esta gente maneja, la deuda de Córdoba es “chaucha”, se la pueden acomodar a cualquiera, a cualquiera que necesite darle “vida blanca” a su plata.

El señor Arbizu era el representante de JP Morgan en la Argentina; se arrepintió ante la Fiscalía Nacional de Procuración de Narcocriminalidad y Lavado de Activos en la Argentina y confesó que estaba lavando plata con el JP Morgan en la Argentina.

Está bien que nosotros no valdremos nada, que nos miran como una “republiqueta de quinta”, y que nuestra deuda son 2 pesos con 20 para lo que son las deudas que dejó Macri, todas las deudas del tercer mundo. Pero busquemos que nos cuiden nuestros intereses, que son para nuestros hijos y nuestros nietos, para el futuro; no busquemos el JP Morgan. Eso que yo estoy diciendo, pongan en Google “JP. Morgan”, “Suiza”, “Procuración de Narcocriminalidad en Argentina”, “Arbizu”, que fue el que se arrepintió, que era el representante del JP Morgan en Argentina, busquen eso y verán que son temas muy delicados.

¿Quién nos está prestando la plata? ¿De dónde vinieron nuestros dólares? Ustedes saben, no hace falta que yo les diga, que el narcotráfico en el mundo – hace mucho que no hablo de temas de droga, ya estoy con edad como para que se me mezclen un poco las cosas-, ustedes no saben los fondos que salen de los paraísos fiscales del narcotráfico que maneja un grupo italiano que se llama la ‘Ndrangheta y, por un sistema de autopréstamos, entran al sistema blanco, al sistema de los bancos, y ahí está el JP Morgan. Porque solamente alguien que lo único que le interese es blanquear su dinero le puede prestar plata a Córdoba. Pero no es porque lo digo yo, sino que lo dicen los bonos, ¿cómo dejó Schiaretti que pusieran semejante cosa en los bonos cordobeses?

Ustedes han dicho qué vale en la actualidad las obras que han hecho. Yo les voy a contestar lo que valen en la actualidad las obras que han hecho, claro

que valen mucho dinero. Mi secretario de bloque, que escuchó al legislador Limia, me dice qué valen las deudas de Córdoba, qué valor tienen. Me dice Alvarito: sí, valen mucho, valen un default, valen fundir una Provincia, valen recortarles a los jubilados, valen tener que emitir un bono para pagar deuda con los proveedores cordobeses -me acordé de eso que es otro tema que tenemos-, valen precarizar empleos en educación, en salud; valen suspender el PPP, valen suspender el PIP, valen suspender el PILA, valen que las áreas naturales provinciales no tengan más un becario y una motito para cuidarla, no. Es cierto que valen las obras, pero también valen todo esto.

Nosotros, señor presidente, no le vamos a votar a esta ley, pero escuche atentamente la solución que le vamos a dar, mire, no vaya a ser que funcione, si ustedes por A o por B no encuentran quien les refinance las deudas, porque también le puede pasar eso, o que la tasa no sea buena, o que Argentina entre en default completo.

Yo deseo que Argentina no entre en default completo, y le voy a explicar porqué, porque tenemos un juicio por YPF en los fondos "buitres", y si el juicio se tramita en la Argentina, entonces, Argentina se va a ahorrar 9.000 millones de dólares, pero si el juicio se tramita ante la jueza Loretta Preska en Nueva York, Argentina puede llegar a pagar, por el tema de los Eskenazi, se acuerdan cuando los Kirchner les facilitaron entrar en el negocio de YPF, bueno, la parte de los Eskenazi son ese juicio, que lo tiene un fondo "buitre", un fondo especulativo que es el Fondo Burford. El argumento de Burford es que no mande este juicio a la Argentina porque ellos están en default perpetuo, entonces, que triste si se consolida el default porque le estamos dando los argumentos a los fondos "buitres" para que Loretta Preska se quede con la causa y liquiden a nuestra querida empresa YPF.

Pero en el caso, señor presidente, que no se logre por el default argentino o porque no consigamos estos recursos, yo creo que ya hemos probado una solución y Córdoba responde. Mire, cuando el Gobierno de De la Sota, que tenía mucha necesidad, pero tenía distancia con el Gobierno nacional, siempre sentí que en ese gobierno el federalismo de Córdoba estuvo un poquito más custodiado

que por la necesidad ahora, sino no nos hubiera pasado lo del 3 de diciembre -y acá hay testigos presenciales- lo que nos pasó por llevarnos mal con la Nación, que no nos vinieron a ayudar con la rebelión de la Policía, que fue una jornada horrorosa para Córdoba; todo eso hay que recordarlo también.

Cuando sucedió esa tremenda situación, el Gobernador De la Sota, en esa genialidad que tenía -a mí no me gustaba para nada, pero bueno- vino con la Tasa Vial.

La Tasa Vial significaba muchos millones de dólares, no me acuerdo cuánto, pero eran muchos, y esa Tasa Vial facilitaba que la Provincia no dejara en su empeño de mantener el sistema de rutas, caminos primarios o secundarios, etcétera, para mover la riqueza de Córdoba, sobre todo en el campo, pero ¿quién pagaba la Tasa Vial? el remisero de Córdoba, el changarín, también la pagaba el chacarero -porque también él la pagaba-, pero fue un esfuerzo de toda la ciudadanía de la Provincia.

Fíjese lo que fue: todos sabíamos que era ilegal, por eso no la acompañamos, pero la Tasa Vial demostró cómo un esfuerzo coactivo la saca una provincia en un momento determinado, porque si no teníamos caminos para sacar las cosechas se perjudicaba mucho el Gobierno nacional por eso, por las retenciones, y después por lo que Córdoba recibía.

El Gobierno del doctor De la Sota puso la Tasa Vial, ¿quiénes la pagaron? Los sectores más humildes la Provincia, ¡y se la pagaron a De la Sota! Se la pagaron los remiseros, los taxistas y los fleteros, porque el cordobés sabía que había un problema allá arriba y De la Sota, de alguna forma, estaba tratando de solucionarlo, y el cordobés en eso es digno el hombre. La ley no resistía jurídicamente, pero fue un empréstito forzoso.

Nuestra propuesta ahora es hacer lo mismo, pero hacerlo con los que tienen más; a ver, no necesitamos refinanciar el 24, el 26, el 27; falta mucho para eso, la Provincia se puede recuperar. ¿Para qué generar más deudas hacia delante?, ¿para qué generar más intereses, más dólares?, ¿por qué, si para el '24 falta mucho tiempo?

El problema lo tenemos en parte el '20 y parte el '21. Para resolver eso, hay dos lugares donde se puede buscar la plata, sin salir a buscarla a estos pícaros del JP Morgan. Uno, aumentar a los sectores más fuertes, más consolidados, que han pasado la pandemia y toda esta crisis mejor que todos, y pedirles casi una contribución patriótica; a sectores vinculados a la exportación pedirles una contribución patriótica a cuenta de hacerles más adelante, cuando la economía de Córdoba -ahí pueden venir bonos, incluso, pero son bonos entre nosotros- se consolide un poquito más. ¿Por qué no hacer eso?, ¿por qué no hablar con los sectores exportadores, que ganan muy mucho dinero? Aparte, así como el 90 por ciento de los ciudadanos argentinos se han perjudicados por las mega devaluaciones, estos sectores son -y no por culpa de ellos, sino porque son exportadores- los que se han beneficiado. No es que se han beneficiado, mantienen el equilibrio de sus cuentas. Entonces, ¿por qué no ir ahí?, ¿por qué no abrir un diálogo con los sectores exportadores?

Otra cosa, el campo; mire, si algo nos quedaba para darnos cuenta de la importancia del campo, ha sido esta crisis; el campo es el único resorte de la economía que ha quedado en más o menos en pie y, posiblemente, sea el que nos tenga que llevar a todos para adelante. El campo le debe mucho a Córdoba, ¿quieren que les diga por qué? Porque los Gobernadores De la Sota y Schiaretti, y De la Sota y Schiaretti, cuando vieron la pelea del campo con el Gobierno nacional y las retenciones, el Gobierno de Córdoba lo apoyó al campo, ¿pero sabe cómo lo apoyó? Con la plata de todos, porque no les valuó las propiedades durante años; se empezaron a revaluar de a poquito en la gestión 2015-2019. Escuchen lo que les digo: en la gestión 2015-2019 se empezaron a revaluar cuando el ministro Giordano, de a poquito se dio cuenta que eso no iba, y empezó a subir. ¿Por qué? De la Sota se los dijo claramente una vez que el campo se les quejó por una suba de impuestos, ¿sabe lo que les dijo el Gobernador De la Sota? Porque no les va... -perdón, no puedo ser textual, porque tengo 66 años, pero no voy a abusar de palabras textuales y menos de una persona que no está para defenderse- pero, más o menos, de muy buena fe, les dijo: "miren, a Córdoba, tener la base imponible de los inmuebles muy, pero muy abajo, de los inmuebles rurales, está

evitando una transferencia de pago de impuestos nacionales de -no sé cuantos millones de dólares”, que tenía que pagar el campo cordobés y, a ver, eso mismo lo dijo Sosa una vez aquí, que le dijimos “oiga, por qué no sinceran las valuaciones fiscales”, lo dijo Sosa y dijo que para transferir el impuesto a la Nación, De la Sota los cuidó.

Ahora, digo una cosa, pero la plata no era de De la Sota, era de los municipios de Córdoba porque, acuérdense, el Impuesto Inmobiliario Rural se compone de una partecita, que es el Impuesto Inmobiliario propio, que es el que se coparticipa con los municipios, después vienen todos esos otros fondos que venían atrás, que ya no necesariamente se coparticipaban por la Ley de Coparticipación provincial.

Tampoco estoy enjuiciando qué hacía la Provincia con esa plata, pero te digo concretamente que había dos desfinanciados directos: los municipios y los cordobeses, porque esos impuestos que el campo no pagó durante años –está claro-, pero no era el territorial solamente, era el impacto de esos impuestos territoriales en el Impuesto a la Renta Mínima Presunta, que es la que cobraba el Estado nacional en virtud de las valuaciones fiscales.

Entonces, el campo es uno de los pocos sectores que va a quedar más o menos endeble; no hay que pedirle más de lo que puede, porque ellos han seguido trabajando y hay que tenerle mucho reconocimiento. Con el campo hay que ser muy cuidadoso, pero bien se les puede decir, pedirles adelantos del impuesto territorial -un impuesto un poco más sólido- y hacernos de un colchón de dinero en los primeros meses del año 2021 para empezar a hacer un colchón para el bono de los 725 millones de dólares que nos vence el año que viene, y no es “manguearlo” al campo, a los exportadores ni a la Aceitera General Deheza, es simplemente pedirles una contribución patriótica, porque los cordobeses, cuando pagan -los fleteros de Córdoba- la Tasa Vial para que se hicieron los caminos rurales, los fleteros de Córdoba, los taxistas y los remiseros no salieron a tomar las calles.

Entonces, la propuesta en nuestro partido es que, por favor -y esto se lo hubiéramos dicho si hubieran traído la ley con tiempo, conversábamos y hubiera

habido un mínimo de... la propuesta nuestra es que hablen con los sectores exportadores, y otra cosa que tienen que hacer urgente, así como La Rioja tiene regalías por el oro, así como Neuquén tiene regalías por el petróleo, San Juan por las minas de oro, nosotros tenemos otro oro que se llama soja, a la soja le ponemos los caminos, los puentes y después el Gobierno nacional se embolsa una cantidad sideral de dinero.

Nosotros, creo que al Gobierno nacional -eso lo hablamos con el ministro de Agricultura la otra vez-, o sea, a donde tenemos que ir a hablar fuertemente para evitar un nuevo endeudamiento de Córdoba es a los sectores exportadores y el campo, en lo que tiene de exportador, con los pooles de siembra, ¿está claro?, con los grandes terratenientes del campo, con esos tenemos que hablar, no con el pequeño chacarero.

Tenemos que hablar con la Aceitera General Deheza y con los que venden el bioetanol, que lo sacan de nuestra producción, a esa gente hay que pedirle ayuda, que adelanten impuestos a cuenta de futuro, y al Presidente Fernández le tenemos que decir “querido: el único sector económico que va a sostener tu gobierno y la gobernabilidad es la soja, el trigo; nosotros somos la primera provincia sojera de la República Argentina, te estamos poniendo toda la infraestructura, ayúdanos con un fondo sojero en serio”, y no para gastarlo y tirarlo por ahí, porque tenemos una deuda, porque hemos hecho los puentes, las rutas, la avenida de Circunvalación; porque hemos hecho todo eso, reconózcanle a Córdoba”. Créanme que es el camino que ustedes tienen que tomar; no tomen el camino fácil de ir a buscar la plata afuera.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Darío Capitani.

**Sr. Capitani.**- Señor presidente: buenas tardes a todos los legisladores.

En relación al proyecto que nos convoca, que es la declaración de interés prioritario la consolidación del sostenimiento de la deuda pública de la Provincia,

quiero decirle que voy a ser muy breve, hacer algunas consideraciones en general, para que luego nuestro miembro de bloque, Alberto Ambrosio, pueda hacer el cierre y opinión específica en relación a este tema.

Debo decir que hemos asumido el voto del proyecto de ley que se trata con enorme responsabilidad política, le hemos impreso mucha seriedad a la hora de poder evaluar, como ya lo anticipamos, el acompañamiento en general y de distintos artículos a la norma a tratar.

No podemos, señor presidente, no acompañar la creación de la herramienta del inicio de la renegociación de la deuda pública de nuestra Provincia y quedarnos sólo en la negación, en la crítica permanente, como algunos legisladores practican en este recinto.

No tenemos una mirada mezquina, señor presidente, a la hora de evaluar la situación; tampoco esquivamos la responsabilidad de buscar soluciones. Fíjese que queremos, sin dudas, evitar mayores problemas que impacten sobre la gente, sobre los cordobeses.

Tampoco -lo quiero aclarar- hacemos política partidaria o de intereses personales sobre uno de los grandes problemas que tiene la Provincia de Córdoba. Asumimos con seriedad este tratamiento y es por eso que hemos logrado una posición uniforme en el seno de nuestro bloque para poder ofrecerla en ese contexto.

Esta es una norma que, sin dudas, es fácil votarla en contra, si uno fuese irresponsable lo haría con determinada vehemencia, pero nos puede la responsabilidad, ante un oficialismo que -usted sabe, señor presidente, lo que ha pasado en las últimas sesiones- ha sido mezquino, no ha sido generoso a la hora de discutir las distintas temáticas, pero nosotros estamos acá acompañando con mucha madurez, entendiendo el problema financiero que tiene la Provincia de Córdoba, que -por supuesto- buscamos evitar el default, que la Provincia no entre en un esquema de no pago y que, sin dudas, en el análisis administrativo, la pandemia, la situación de la crítica recaudación que viene llevando adelante la Provincia, impacta drásticamente y en términos objetivos.

Pero también, por allí, contradecimos mucho los argumentos que el oficialismo trae a la mesa; no vamos a hacer una opinión o valoración respecto del relato de la obra pública, motivo del endeudamiento; nos ocupamos de ponernos a pensar cómo salimos de esta situación muy crítica, muy compleja.

Por eso no valorizamos el nivel de obra, el uso que le ha dado el Gobierno de Hacemos por Córdoba. Pero fíjese, señor presidente, que hemos logrado incorporar agregados que nos permiten que este Cuerpo, justamente, tenga un eficaz conocimiento sobre la renegociación que se ponga en marcha a partir de ahora.

Algunos no quieren entender qué es la ley, esta ley sólo abre las puertas para renegociar, y entendemos que son necesarios los distintos artículos aquí dictados para generar esas condiciones que buscamos y procuramos, que el sistema financiero de la Provincia pueda salir de una situación de encerrona como en la que se encuentra.

Para nosotros, señor presidente, no pagar la deuda provincial no es una opción. Esto que quede claro, pero sí buscar esta salida, la salida más adecuada para atender la enorme crisis que se vive, no solamente en la actualidad en las arcas provinciales, que es, sin dudas, el efecto de una crisis que se viene generando a nivel mundial y en nuestra provincia en todos los estamentos.

No somos nosotros, nuestro bloque, quien defienda la gestión del Gobierno provincial, somos sí, quienes desde esta responsabilidad elegimos buscar opciones para salir de la crítica situación que planteaba.

Por eso, quiero pedir, señor presidente, que tome con absoluta seriedad la posición de nuestro bloque y quiero pedirle poder hacer algunas alusiones a quien me precedió en el uso de la palabra, el legislador Aurelio García Elorrio, a quien respeto mucho y valoro como persona, pero sin dudas, elige como línea argumental encontrar culpables en esta situación crítica, lejos de ofrecer soluciones.

Digo esto, porque el buscar soluciones sin generar nuevos impuestos para los cordobeses, nuevos impuestos para el agro y para el sector exportador, le pido

al legislador que lo escriba, que lo redacte, que lo firme porque, sin dudas, el bloque de la mayoría lo acompañará. Pero no cuente con nosotros.

Quiero aclararle, señor presidente, que cuando el legislador mira y dice que el culpable de esto ha sido el ex Presidente, la verdad es que no deja de asombrarnos su comportamiento, pero no solamente la gestión del Presidente, sino también ha hecho alusión a cómo votamos en esta ley específicamente, cuál ha sido el comportamiento legislativo de nuestro espacio en el período anterior, cuál ha sido el comportamiento legislativo en el orden nacional, antes y después. Y la verdad es que duele, porque el dolor no se percibe desde un dirigente político, simplemente es porque uno ve que esa crítica que genera para este lado lo que busca es poder ponerse en un lugar de comodidad y de especulación política, y, sin dudas, pretende convertirse en el juez y en el Defensor del Pueblo de la política de Córdoba.

Debo aclararle al legislador preopinante que nuestra posición es de responsabilidad, no de especulación; no hablamos ni nos interesa poder expresarnos sobre lo relacionado a la campaña política; no se trata para nosotros de la búsqueda de un voto, sino de la enorme responsabilidad que cae sobre los cordobeses más que sobre nosotros; no se trata de los partidos políticos, señor presidente, sino de la responsabilidad de buscar soluciones en el sistema financiero de la Provincia de Córdoba.

Por eso, desde esa posición “yoísta” que siempre plantea –hasta contradictorias- en sus aburridos discursos, es que le pido que se ocupe de su situación.

Para nosotros, no es la salida la creación de nuevos impuestos para el único sector que genera riquezas en la Provincia de Córdoba, como es el sector agroindustrial, que genera recuperación financiera y económica y que no puede ir a buscar. De última, que sugiera otras opciones....

**Sr. Presidente (Calvo).**- Señor legislador Capitani, el legislador García Elorrio le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Capitani.-** No, señor presidente. En todo caso, prefiero que, en todo caso, si da la vuelta, que lo haga luego.

**Sr. Presidente (Calvo).-** Continúe con el uso de la palabra, por favor.

**Sr. Capitani.-** Señor presidente: escuché atentamente su largo discurso en la búsqueda de culpables y responsables, pero no he oído una sola propuesta que no sea la de mayores impuestos para Córdoba. Por eso, que lo presente; sin duda, el bloque de la mayoría lo va a aprobar. Ahora, díganles a los cordobeses que quieren más impuestos para determinados sectores.

Igual, presidente, no tengo el propósito de polemizar con un legislador de la oposición –a quien respeto, repito-, pero, sin duda, su mirada es la búsqueda de querer interpretar que aquí estamos todos juntos y que somos todos cómplices; para él es entrar y pretender polemizar sobre la política, sobre la búsqueda del voto, sobre los partidos políticos.

Le sugiero, querido colega, que deje de ser tan “yoísta”.

Por lo pronto, si no hay más debate luego, doy por finalizadas mis palabras.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).-** Gracias, señor legislador.

El legislador García Elorrio está solicitando la palabra.

**Sr. García Elorrio.-** Estoy hablando de una contribución patriótica y, más adelante, reconocer esa contribución con quita de impuestos. Eso es lo que yo planteo.

**Sr. Presidente (Calvo).-** Así consta, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Antonio Rins.

**Sr. Rins.-** Buenas tardes.

Voy a tratar de hacer uso de la mayor capacidad de síntesis que tenga, para ir al grano del tema que hoy nos convoca y evitar estas discusiones que no conducen absolutamente a ninguna solución, y tratar de dejar claramente expuesta nuestra propuesta, o nuestra posición frente a este proyecto.

Para empezar, voy a hacer pie un poco en lo que el miembro informante planteó para tratar de lograr, obviamente –como corresponde-, la mayor cantidad de votos para este proyecto.

He escuchado atentamente –aunque esto es de forma, como se dice- a todos los que opinaron, pero estoy tratando de hacer una síntesis para evitar irme por las ramas.

En primer lugar, una pequeña disquisición técnica: no hay forma de que uno, para analizar este tema de la deuda, se haya puesto a pensar en el valor que tienen las obras actualmente, porque se trata de un patrimonio del Estado, no es patrimonio privado, no hay contabilidad partida doble para que el activo sea la garantía de los pasivos, no en este caso. Por lo tanto, es improcedente que pudiésemos haber empezado a pensar eso para encontrar un esquema de calce con la deuda.

Creo que también se planteó claramente que en el día de ayer se conformó la Comisión de Seguimiento de la Deuda, el día viernes llegó al proyecto de ley y, el mismo día martes, la comisión que fue creada para analizar el manejo de la deuda, deriva o delega en el Poder Ejecutivo el llevarlo adelante. Digamos, hay alguna contradicción.

Pero, quiero aclarar lo siguiente: esto no es una chicana, ni pretendo fundamentar el voto negativo –lo anticipo- de nuestro bloque en una cuestión de forma de este tipo. Creo que, aun cuando lo hubiéramos hecho con tiempo, por el análisis que hemos hecho claramente sostenemos una posición conceptualmente diferente.

Desde el punto de vista legal –aunque no soy abogado-, me informan que es casi sobreabundante pedir esta delegación de facultades, porque el Ejecutivo ya tiene esta posibilidad de llevar adelante todas las negociaciones y, después, esas negociaciones las lleva adelante con un respaldo político enorme que le da la

holgada ventaja de representación que tiene en la Legislatura. Entonces, una vez que llegue a la conclusión, terminado el tema, pasa a la Legislatura para que ésta lo apruebe o lo desaprobe, tal como lo expresa la propia Constitución Provincial.

Ahora bien, si este proyecto de ley, en vez de venir en estas condiciones, viene para abrir un camino o una invitación a la oposición para que se sume al debate, bueno, la mezquindad del tiempo, sí, ahí, evita el debate; no digo la aprobación, porque quiero insistir en esto: no voy a poner como razones de la no aprobación la mezquindad de los tiempos legislativos que hemos tenido para discutir.

Pero, analicemos un poco lo que estamos hablando. Estamos hablando de 1.200 millones de dólares y, aparte, de 11 mil millones de pesos. Hace unos días estábamos hablando de la Caja de Jubilaciones, 30 mil millones. Estamos hablando de cifras muy importantes; podría nombrar otra serie de ítems en este sentido que, aunque de menor envergadura, también hacen al todo de la problemática que hoy estamos encarando.

Creo, modestamente –puedo equivocarme-, que hoy estamos hablando de consecuencias de hechos acontecidos tiempo atrás, en los que creo –o nosotros creemos- que no ha habido el suficiente apego a reglas económicas.

Este Gobierno, en medio de esta crisis, ha tomado un posicionamiento claramente keynesiano, es decir, considera –y me parece muy bien- que el Estado debe intervenir en esta crisis, haciendo uso del déficit público, de la inversión pública como un instrumento de política económica, para paliar los problemas que enfrenta en esta crisis.

Me parece muy bien; estamos muy de acuerdo en, por ejemplo, rebajas de algunos impuestos –se han estado haciendo, después vamos a discutir si son suficientes o no, o por qué algunas propuestas que desde la oposición se han llevado en el mismo sentido no tienen tratamiento-; se ha expandido el crédito, después podemos discutir sobre si es suficiente o no, pero el crédito se ha expandido; se han tomado, en definitiva, acciones que tienden a expandir la economía, será motivo, o harina de otro costal, discutir la profundidad de eso y la solución.

Pero esta vertiente de la visión keynesiana de la economía implica que el Estado intervenga para evitar estos vaivenes, achatar los ciclos que tiene la economía, tiene otra parte que cuando las épocas son buenas el Estado tiene que intervenir para formar un fondo anticíclico, o disminuir la deuda. Córdoba tuvo la oportunidad.

Lo digo porque ya lo advertimos en su momento: Córdoba tuvo la oportunidad de generar un fondo anticíclico cuando el Gobierno de la Nación le reconoció –como correspondía- el reclamo de Córdoba de una acreencia millonaria que podría haber servido como base y punto de partida para cerrar el concepto keynesiano de la economía.

Ahora bien, al no hacerse esto, al hacerlo parcialmente, creemos humildemente, que ahí se produce el quiebre y comienza el camino del debilitamiento de las finanzas públicas de Córdoba que, obviamente –hay que reconocerlo-, se profundizan enormemente con este tema de la pandemia.

Estas cosas ocurren cuando se tienen visiones parciales, entonces, recurrimos a un esquema, a una corriente económica para un tema y para otro no. Cuando se tienen visiones parciales, seguramente, nos vamos a encontrar con situaciones difíciles.

Cuando en el ámbito económico se tienen que tomar algunas decisiones y esas decisiones están impactadas fuertemente por la economía, ahí se levantan las voces y le echan la culpa a la política que, por exigencias electorales, le tuerce el brazo a las decisiones económicas.

No sé si esto es lo que habrá ocurrido para que desde el Ministerio de Economía se dejara de lado la posibilidad, o no, de crear este fondo contracíclico, pero lo que sí me queda claro es que también en la política, como en la economía, hay dos vertientes. En la política hay una vertiente agonal, que es la vertiente de la lucha por el poder, las campañas proselitistas para lograr la mayor cantidad de adhesión de la gente. Esa es una fase de la política, pero si nos quedamos con esa sola -y no digo que este sea el caso-, si nos quedamos solamente en la faz agonal de la política, corremos serios riesgos, como cuando en economía nos quedamos solo con una parte de la filosofía económica que hemos abrazado.

A nosotros nos parece que para que la política sea plena tiene que cumplir con segunda fase, que es la fase arquitectónica, que es la de generación de consensos para políticas de Estado. Y esa base la da la democracia.

La democracia creemos que ha madurado en Argentina -yo creo que ha madurado bastante-; lo que no creemos que haya madurado es, precisamente, el sistema político en nuestro país, y de eso nos hacernos cargo todos. Creemos que no ha madurado porque no hay una interpretación cabal de lo que es la política completa en sus dos versiones, y nos quedamos solamente en la parte agonal.

Ahora bien, ¿cuáles tendrían que ser, en un concepto de política plena, los temas que tendríamos que abordar para que se constituyan en políticas de Estado y nunca más sean discutidas en las campañas políticas, poniéndose en un extremo o en el otro? Voy a enumerarlas, creo que podrían ser estas, aunque la enumeración, por supuesto, no es taxativa: la calidad educativa, es decir, el sistema educativo en la Provincia; la extensión de los beneficios sociales; el sistema previsional. Nos perdimos, señor presidente, la oportunidad de generar un sistema previsional sustentable, saliéndonos del esquema tradicional de la concepción de lo que es el sistema previsional, pero esto ya es harina de otro costal.

Otro tema que, sin ninguna duda, tiene que formar parte de esta política plena, en donde lo agonal y lo arquitectónico se junten para generar políticas de Estado, es el financiamiento y las prioridades de infraestructura. El financiamiento y las prioridades de la infraestructura son, sin duda, políticas de Estado que requieren un tratamiento político pleno.

Hoy estamos discutiendo una ley que se trae para solucionar temas que son consecuencia de una mirada parcializada de la forma de encarar, a nuestro entender, los temas económicos, pero también los temas políticos. Después podremos chicanear sobre mil temas, si llegaron primero o llegaron últimos, pero nosotros estamos fundamentando nuestro voto en una cuestión mucho más profunda.

Es cierto, señor presidente, claro que muchas veces hemos acompañado la toma de crédito, pero esto no tiene nada que ver con las divergencias que

podríamos tener con los temas de fondo; y claro que lo hemos hecho, pero lo hemos hecho responsablemente, porque resistir archivos en un escenario tan cambiante como el que nos toca vivir en la Argentina, casi que implica el haber tenido una posición de necesidad sostenida en el tiempo, más allá de los acontecimientos que nos hayan estado rodeando.

Entonces, es cierto que nosotros hemos tenido posiciones distintas, pero porque el marco, el escenario y las circunstancias en que estábamos resolviendo los problemas así lo aconsejaban; por supuesto que sí en la toma de crédito, pero nosotros apuntábamos a la importancia de generar un fondo anticíclico. Si esto hubiera ocurrido, no estaríamos discutiendo el tema de la deuda de la provincia de Córdoba.

Estimado señor presidente: no me quiero extender mucho más; tuve, en algún momento, la intención de contestarles a algunos de los legisladores preopinantes, pero creo que nos vamos a desviar del tema y no tiene mucho sentido.

¿Qué estamos necesitando? –y esta es una responsabilidad que tiene el oficialismo-: estamos necesitando una motivación común, estamos necesitando que se nos convoque para tratar temas de interés común, con los tiempos, las formas y los plazos que sean necesarios. Pero necesitamos ese espacio de diálogo, porque allí vamos a saltar cualitativamente a este paso fenomenal que dan las democracias modernas, de pasar de una política agonal a una política arquitectónica.

Cuando las leyes son las leyes del gobierno de turno, hay una propensión generalizada en el tiempo, al mirarlas proyectadas en el tiempo, de quererlas no cumplir. Las leyes no pueden ser del gobierno de turno, tienen que ser del consenso, aún por la negativa, pero del consenso, por los tiempos, por las formas en que podamos aportar nuestras ideas, aunque muchas veces tenemos la dificultad de contar con elementos necesarios para hacer una propuesta seria y racional para los temas que nos ocupan.

Aun reconociendo que por estas circunstancias puede haber por ahí ánimos caldeados, estas situaciones ocurren cuando estamos fundamentando posiciones

encontradas o posiciones que obviamente no compartimos, pero lo que tiene que quedar bien en claro, por lo menos desde nuestra parte, desde la Unión Cívica Radical, es que nuestras convicciones en estas circunstancias no son inversamente proporcionales a la distancia que tenemos del Gobierno. Es decir, no estamos teniendo una posición irresponsable desde el facilismo de estar lejos del poder y plantear cosas que no se pueden resolver. Vuelvo a repetir para que quede claro, porque esta ha sido una constante nuestra, y no estaría haciendo política, a esta altura de mi vida me estaría quedando ya en mi casa si tuviese que asumir este tipo de posiciones irresponsables. Estamos asumiendo desde nuestras convicciones, que no son inversamente proporcionales a la distancia que podemos tener actualmente con el poder.

Sí estamos absolutamente convencidos –de ninguna manera estoy descalificando las distintas posiciones que el arco opositor pueda tener en esta circunstancia, porque descalificar no es la esencia de la democracia– y fundamentamos nuestra oposición diciendo que para nosotros una oposición responsable no puede hacer seguidismo, pero tampoco hacer extorsionismo, hay que encontrar un equilibrio. Pero, para eso, necesitamos también un oficialismo que no se exhiba tan blindado como se ha exhibido en estos últimos tiempos; necesitamos tener ese gran espacio para entre todos rescatar el valor de la política. El valor de la política hoy es duramente cuestionado cuando salimos afuera de nuestro recinto. Y, ¿saben por qué? Por estas cosas que les dije anteriormente, porque no cerramos el círculo de la política virtuosa, porque no cerramos el círculo de la economía virtuosa. Entonces, cuando aparece algún problema en la economía, le echan la culpa a las decisiones políticas basadas en una visión agonal de lo que tiene que ser la política.

Entonces, quiero dejar bien claro, señor presidente: estas son las razones que hemos esbozado, que son razones de fondo por las que no acompañamos, y otras, pero también queremos expresar que queremos dejar un camino abierto para el entendimiento futuro, aquí, en este ámbito, que es el mejor lugar; podemos hablar, respetarnos, no agraviarnos. Es por lo que venimos abogando los que vimos un país en democracia durante tanto tiempo.

Valoremos esta posibilidad, y lo hagamos respetando posiciones encontradas, pero sustentadas no en chicaneos sino en concepciones filosóficas profundas.

Señor presidente, reitero nuestra posición –ya adelantada– respecto de nuestro no acompañamiento al proyecto en tratamiento, y espero que podamos entre todos, en el futuro, ir construyendo la democracia que los cordobeses se merecen.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Alberto Ambrosio.

**Sr. Ambrosio.**- Señor presidente: en primer lugar, creo que la democracia es diversidad, y el consenso es la síntesis de la diversidad. No siempre se logra, y esto no significa que cuando no se logre el consenso alguien deba renunciar a sus propias convicciones.

El 27 de marzo pasado cumplí 61 años, señor presidente; me di cuenta que había aprendido poco pero que tenía mucho por aprender. Hoy me enteré que uno de los operadores de la deuda lava dinero, y me preocupa; me parece que esas cosas habría que aclararlas en mayor profundidad.

Hoy me hicieron saber también que la solución de la deuda pasa por apretar a los sectores de la producción o por pedirles más sacrificios a los sectores que deben ser los que nos hagan transitar el camino hacia adelante. La verdad, no lo digo despectivamente, pero sí quiero profundizar para saber cuán equivocado estoy, desde mi punto de vista, respecto de esa situación.

Para ponerme en términos con el proyecto en tratamiento, quiero decir que ayer el ministro Giordano y su equipo arrancaron –como ya dijo aquí– justificando la deuda con las obras. La verdad, parecía más una reunión de la Comisión de Obras Públicas que de las Comisiones de Seguimiento de la Deuda y de Economía. Están bien las obras, son valorables y son bienes tangibles; ahí están, se pueden tocar. Pero, paralelo a esa deuda, también se generaron bienes

intangibles, que no se pueden tocar y que no están, como la publicidad, el marketing y –como ya se dijo aquí– las sucesivas inauguraciones en el marco de una campaña electoral.

Creo que, más allá de discutir sobre por qué llegamos a esta situación, nosotros, naturalmente, más allá de nuestra posición, tenemos la obligación de remarcar esto –al menos, desde nuestra óptica–, entendiendo también que hacer oposición no es sólo decir que no, sino también tratar de convencerlos a ustedes, señor presidente, para que cedan parte de su verdad y permitan que sumemos parte de nuestra verdad, a ver si entre todos encontramos la mejor verdad, la que nos junte y la que logre esa síntesis que la democracia necesita.

En verdad, sobre el tema de la deuda, hace rato que en Córdoba vestimos los santos con ropa prestada. Esto se ve y se dijo casi todo, y también se dijo ayer en la reunión de comisión que casi toda esta situación es por culpa de la pandemia. Ahí tenemos que marcar nuestra primera diferencia, señor presidente, porque entendemos que la pandemia es una circunstancia que devino mucho después de haber contraído la deuda. Y por más que la declaremos de interés público en el artículo 1º de la ley, la deuda fue y es insostenible; por lo tanto, merece que nos aboquemos a encontrarle una solución, una salida y un arreglo que cambie la situación insostenible por una situación que sea gobernable y administrable hacia adelante.

Estoy preocupado, señor presidente, porque Kicillof en la Provincia de Buenos Aires, y Fernández en la Nación, culpan a los gobiernos anteriores. Ahora, desde Hacemos por Córdoba, Schiaretti culpa a la pandemia. Creo que no pueden pasársela buscando a los culpables de las responsabilidades propias.

Una parte de la nota de elevación, dice en los fundamentos: “Vislumbrando los escenarios derivados del impacto del Covid-19 en el Ejercicio 2020-2021, es preciso que la Provincia se anticipe al diseño de una estrategia financiera para su deuda representada en títulos...”, y continúa. Al respecto, señor presidente, quiero decir que en todas las anticipaciones que hizo la Provincia –por los menos hasta aquí– erraron, se equivocaron en términos de buscar qué podría pasar en el futuro con relación al valor del dólar.

Ayer, también se dijo que la deuda provincial era sustentable o que no era tan importante porque sólo representaba el 10 por ciento del PBI provincial. La verdad es que este es un número preocupante, porque ese dato realmente, lejos de quitarnos preocupación, suma más incertidumbre. Estamos debiendo más que la Provincia de Buenos Aires, que –según dice su Gobernador– está debiendo solamente el 7,5 por ciento de su PBI.

En el informe de ayer, en la reunión de comisión, las autoridades económicas dijeron que la deuda había recibido el control de los bancos acreedores y que habían recibido las felicitaciones por la pericia técnica con que se había manejado.

Nos llamó la atención -y no quiero ser irónico-, pero no dijeron quiénes fueron los profesores que los felicitaron. Me imagino que no habrán sido los mismos de la Universidad de Luján que hicieron el estudio actuarial para reformular la Ley de Jubilaciones.

También siento que ayer volvimos a perder una hermosa oportunidad para hablar en profundidad de la economía de Córdoba, ya que una buena parte de la reunión -en la que participaban la Comisión de Economía y la Comisión de Seguimiento de la Deuda- estuvo dedicada a promocionar la obra pública del Gobierno y a enseñarnos a usar la página web del Ministerio. La verdad es que siempre admito la característica docente de los dirigentes políticos porque uno tiene la vocación de aprender, de instruirse y vi el empeño con que el funcionario del Ministerio nos explicaba dónde había que hacer “click” para que entendiéramos cómo se debía leer la página del Gobierno.

Pero el tema que nos atañe es mucho más profundo que esto. Era el tema de comprender la deuda y por qué se debía generar este instrumento para que el Gobierno de Córdoba, de alguna manera, pueda darle una solución o encontrarle una salida.

Lo que tampoco nos dijeron ayer -mientras nos enseñaban a manejar la página web y nos pasaban placas con las obras, que todos conocemos y que, la verdad, están bárbaras y que los cordobeses no sólo se las reconocieron sino que, además, se las votaron- es que hace dos años –como ya se dijo en este largo

debate- la Provincia debía 53 mil millones de pesos y hoy debe 180 mil millones de pesos, más del triple.

Ya es necesario poner un límite y un orden antes de que esta bola de nieve siga asfixiando a todos los cordobeses. Además, si no arreglamos esto, el año que viene vence casi un tercio del capital y son más de 70 mil millones de pesos. Por eso, es indispensable que sepamos, lo antes posible, cómo vamos a enfrentar esos compromisos que se avecinan para el año que viene.

Les pido que comprendan esta parte, pero digo, la urgencia con la que llegan los proyectos, con la que se tratan, y la rapidez con que hay que votarlos, si hiciéramos una trazabilidad de los Poderes del Estado con los tiempos verbales – como me enseñaba mi maestra en la escuela primaria-, tendríamos que decir que la Justicia actúa sobre lo que pasó, es decir, sobre el pasado, el Ejecutivo administra al ritmo del presente, es decir, administra hoy, y que el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de fijar y establecer las pautas para la aplicación del futuro. Esto sería la aplicación de los tiempos verbales traído al orden de la política.

Pero ¿saben una cosa?, tenemos un problema: la simplificación de esta escuela primaria no funciona, los tiempos verbales se conjugan los tres, por lo menos aquí en Córdoba, durante este tiempo, por eso hay que corregir en el marco del Poder Ejecutivo, porque además del presente, el Poder Ejecutivo, con una mayoría automática, administra el futuro y con una imposición también administra el pasado porque controla la Justicia. Esto me parece que es un tema que, en aras a una mejoría institucional, deberíamos mejorar en Córdoba.

Aun así, señor presidente, los cordobeses necesitamos tener claridad sobre los compromisos de la Provincia; necesitamos que se avance sobre el cumplimiento de las obligaciones, y esperemos y roguemos entre todos que el default técnico en que hoy se encuentra el Estado nacional sea solamente transitorio, porque si no también lo van a sufrir nuestros sectores de la producción y de nuestros exportadores que son generadores de riqueza para que la Provincia pueda funcionar correctamente.

Haberse endeudado en dólares nos lleva a volver a discutir para atrás, pero haberse endeudado en dólares a unas supuestas tasas convenientes significó asumir un riesgo que ningún montañista, por más baja que fuera la ladera, se hubiera animado a asumirlo. No hay un solo vecino de Córdoba que se hubiera animado a tomar un préstamo en dólares para revocar su casa, nadie lo toma, porque saben que el dólar es la primera expresión de la inestabilidad económica argentina y, además, es la moneda en la que todos se refugian cuando no creen en la nuestra. Al tomar préstamos en dólares sabíamos que no sólo teníamos que valorar que la tasa fuera conveniente, que es la tasa Libor más el 2 por ciento -la verdad, regalada-, pero, además, el dólar sigue naturalmente un ritmo de crecimiento que -si no existiera devaluación- está, como mínimo, atado al ritmo inflacionario de la economía nacional.

Señor presidente: permítame una sugerencia al bloque oficialista; por favor, acompañen al Gobernador para que no se tenga que doblegar frente a todas las exigencias del Gobierno nacional; Córdoba siempre fue independiente, nunca se doblegó ante las exigencias del Gobierno nacional. La dupla exitosa, en términos electorales, que en su momento conformaron Schiaretti y De la Sota, tuvo la fortaleza de pararse frente al Gobierno nacional cuando tuvieron que actuar en defensa de Córdoba, y los cordobeses lo acompañaron con el voto, aun pagando las consecuencias de aquel plantón que le hicieron al Gobierno nacional. Cuiden al Gobernador para que no tenga que doblegarse frente a las exigencias de un Gobierno nacional que tiene vocación de avanzar sobre las autonomías de las provincias y sobre buena parte de la independencia de los poderes del Estado.

Sé, también, que Hacemos por Córdoba tiene un apego a las encuestas, manejan números, ustedes saben dónde están parados, tienen la posibilidad de preguntar a través de medios técnicos y encuestadoras qué piensa la gente, entonces, pregúntenles a los cordobeses qué piensan respecto a esta asociación que está teniendo Hacemos por Córdoba con el “neokirchnerismo” o el “kirchnerfernandismo” que hoy aparece gobernando el país y con propuestas que avanzan sobre las posibilidades de la Provincia, sobre todo una Provincia

acostumbrada a mecanismos de trabajo, esfuerzo y producción como la de Córdoba, porque acá casi no hay regalos del Gobierno nacional.

No estoy enojado ni con los sojeros, ni con los industriales, ni con los trabajadores, ellos son generadores de la riqueza y debemos cuidarlos, aflojándoles la presión impositiva para que puedan producir de la mejor manera y poniendo en orden la deuda provincial para que la producción de Córdoba no se vea afectada por una situación provocada por el Estado, dándole previsibilidad y también atendiendo a todos los sectores con una menor presión impositiva.

Quiero decirles que tampoco estoy enojado con Macri; ningún gobernante que cuide las instituciones, que respete la división de poderes y la libertad de expresión puede ser malo, más allá de cualquier resultado económico que haya obtenido.

Permítame la comparación, no desde el punto de vista personal, sino la comparación de las situaciones. Raúl Alfonsín se tuvo que ir antes de su gobierno, en medio de la hiperinflación y, ¿sabe una cosa, señor presidente? Veinte años después, el país y la historia pusieron en su justo valor su enorme obra institucional y democrática. Entonces, no es el resultado inmediato por el que se juzga a un gobierno, sino por el valor que le da a las instituciones, a la democracia y a la proyección que se puede lograr en los tiempos del futuro. No es tan liviana la crítica, eso de “si me queda bien el saco, me lo pongo” y “cuando me queda incómodo, me lo saco”. Hay que juzgar en términos del valor de cada una de las instituciones y los hechos sucedidos a lo largo del tiempo.

Tampoco me enojo con la obra pública, no molesta y yo quiero una Córdoba que progrese, una Córdoba que tenga caminos para sacar la soja, para que circulen los 60.000 que tienen auto y para que hagan dedo los que no lo tienen. Pero quiero una Córdoba con obras en donde todos podamos vernos beneficiados, donde haya hospitales. No juzgo las obras. Lo que sí creo es que se debió haber dicho cómo se estaban haciendo esas obras, de qué manera y en base al endeudamiento que se estaba tomando.

Para ir terminando, permítame hacer una acotación. El 12 de mayo del año pasado ustedes lograron seducir a los cordobeses con un traje prestado y con el

Mercedes Benz del “tío rico”. El amor es ciego y los cordobeses se enamoraron de ustedes y los votaron con el 57 por ciento, pero el Mercedes era del tío, no era nuestro y el traje tampoco era nuestro. La verdad es que eso tiene su valor y tiene la virtud de que ustedes pudieron convencer a los cordobeses de esa manera. Pero hoy tenemos la responsabilidad en conjunto de encontrar una solución y una salida. Eso está mal, pero ya que se hizo, y ahora hay que encontrarle una solución porque el problema es de todos. No creo que la solución pase por sacarle nada a nadie.

Señor presidente: ya se ha hecho larga la sesión, vamos a tratar de obviar algunos de los papeles que todavía me quedan sobre la banca, pero quiero decirles que desde el bloque de Juntos por el Cambio vamos a aprobar en general este proyecto, valorando que se haya tenido en cuenta nuestra sugerencia sobre dar cuenta a esta Legislatura, en el término de 48 horas, de lo actuado, en los artículos 3° y 4°. Valoramos que nos hayan aceptado la sugerencia, yo festejo porque en esto estoy debutando ya que debo decir que es la primera vez que una sugerencia mía es aceptada en este recinto y, por supuesto, de nuestro bloque.

Vamos a rechazar en particular el artículo 5°, y quiero dar el fundamento de por qué lo vamos a rechazar en particular; porque también sobre ese artículo hicimos sugerencias para morigerar la amplitud de las facultades que se le otorga al Ejecutivo, pero no fueron tenidas en cuenta por el oficialismo, porque, además, consideramos que ese artículo constituye una exagerada e innecesaria delegación de facultades, que sólo le permite al Ejecutivo agilizar trámites evitando controles, pero si tienen la mayoría, no necesitaban establecer en el artículo 5° un mecanismo de “superpoderes” si se podía hacer a través del marco institucional.

La deuda pública, por definición, son las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno, y el cumplimiento de esas obligaciones no solo tiene que ver con la solvencia del Estado sino, fundamentalmente, con la responsabilidad, la seriedad, el compromiso y la pericia administrativa con que se asume cada obligación.

Ustedes están obteniendo hoy una herramienta de excepción; sepan que se trata de una herramienta de excepción, pero que les impone de la enorme

responsabilidad de tramitarla con la mayor transparencia. Espero que la usen con responsabilidad, actuando con la verdad y con toda la transparencia que todos los cordobeses nos merecemos.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Oscar González.

**Sr. González.**- Señor presidente: quiero iniciar mis palabras diciéndole a mi amigo, el legislador Ambrosio, que este bloque está cuidando y acompañando al Gobernador monolíticamente, como lo ha hecho siempre, y que el resultado electoral del 12 de mayo no es el resultado de un “descuido” de los cordobeses.

La propuesta de Hacemos por Córdoba ha sido reafirmada por la población de la Provincia de Córdoba por sexta vez consecutiva; durante seis elecciones provinciales para elegir al gobernador de los cordobeses, Hacemos por Córdoba ha contado con el apoyo incondicional del pueblo de Córdoba. Es más, hemos contado de manera creciente con un apoyo porcentual que, incluso, sorprendió a muchos. Debe ser que tan mal no hemos hecho las cosas en estos últimos 21 años que llevamos en el gobierno.

Crear y asumir el discurso y los fuegos de artificio de algunos opositores, aquí, sería pretender que los cordobeses son tontos y que no saben votar, y que votan a quien los engañan, a quien les vende “espejitos de colores” disfrazados de obra pública, y no es eso lo que ha ocurrido en Córdoba, señor presidente.

Pero, yendo al tema puntual de hoy, la reunión de comisión celebrada ayer, donde el Ministro Giordano y su equipo brindaron todas las explicaciones que se requirieron y la exhaustiva presentación del proyecto realizada por el legislador Limia, al iniciar el debate, creo nos eximen de justificar al mismo.

Lo que sí quiero es enfocarme conceptualmente en algunos puntos que me parece que deben quedar mejor definidos antes de pasar a la votación, porque frente a una propuesta oficial hemos escuchado, de parte de algunos opositores, como dije recién, fuegos de artificio que están muy lejos de la realidad. En primer

lugar, señor presidente, es temerario afirmar que la Provincia de Córdoba ha tomado deuda de manera irresponsable; es una mentira rotunda, es una manifestación política intencionada y es totalmente injusto adjudicar algún tipo de mala praxis a la gestión de nuestras autoridades, tanto en la gestión del financiamiento, como en la aplicación de este financiamiento en el ambicioso programa de obras públicas concretado en la gestión 2016-2019.

Esta pirotecnia de algunos legisladores, en realidad, ya no generan ni siquiera chispas en este recinto, porque la claridad y la transparencia de la gestión de la deuda y de la aplicación de los fondos, accesible en los portales del Gobierno, creo que son más que suficientes para dejar absolutamente aclarada esa situación.

Creo que, como se ha dicho ayer -y no es que el Ministro Giordano nos haya comparado con Japón-, todos los países del mundo, aún los países más desarrollados, realizan periódicamente renovaciones de su stock de deuda; lo hacen todos, absolutamente todos. Y aquí, en el contexto argentino, es más que razonable pensar en la necesidad de renegociar la deuda pública de Córdoba cuando el Estado nacional está reperfilando su deuda mediante una ley aprobada por el Congreso, en donde, curiosamente, algunos que hoy votan en contra pertenecen al mismo espacio de los que votaron a favor en el Congreso nacional; esto es subjetivo, por lo menos.

El ministro Giordano, señor presidente, ha visitado, en los últimos 45 días, tres veces esta Legislatura; lo ha hecho brindando información del cuadro financiero de la Provincia de manera generosa y explícita, y tampoco es cierto que haya dicho que los problemas y las dificultades de la economía de Córdoba se deban a la pandemia. Ha sido enfático en afirmar que, desde los inicios del año 2018, la economía nacional entró en una retracción muy importante y eso, naturalmente, impactó sobre la recaudación provincial. De manera tal que -esto también hay que dejarlo absolutamente claro- no es cierto que nosotros hayamos responsabilizado a la pandemia como el fenómeno que justifica las dificultades financieras de la Provincia de Córdoba.

En segundo lugar, se critica, sin ninguna fundamentación seria, el endeudamiento en dólares, como si en el mundo actual fuera posible atraer inversores y fondos frescos para sustanciar un plan de infraestructura, ambicioso como el nuestro, en otra moneda, como si fuera sencillo, en cualquier país del mundo manejarse internacionalmente en monedas alternativas al dólar a la hora de diseñar instrumentos de largo plazo como los títulos públicos.

Por eso, señor presidente, quiero señalar brevemente 3 criterios que han sido aplicados de manera virtuosa por los gobiernos que administran esta Provincia desde 1999. En primer lugar, el manejo de la deuda siempre se mantuvo en parámetros razonables respecto del Producto General Bruto de la Provincia, en alrededor de un 10 por ciento, valor incluso menor que a los años 2007 y 2009, cuando Argentina se cerró y se cerraron las posibilidades de financiamiento en los mercados internacionales, dejando a las provincias sin poder acceder a mecanismos de financiamiento para llevar adelante sus programas de obras públicas.

En segundo lugar, quiero señalar la calidad de la deuda de Córdoba porque esta jurisdicción, además de cumplir invariablemente con sus obligaciones crediticias, tiene una característica que la distingue, la prueba más contundente de esto es la importante porción dentro del stock total de deuda de financiamiento blando, a tasas y plazos muy ventajosos, otorgados por organismos multilaterales de crédito. Permítame que lea: el 21,3 por ciento del total del financiamiento cordobés tiene su origen en organismos multilaterales de crédito, cifra que duplica el promedio de las provincias, que está en un 10 por ciento y que está muy por encima de otras provincias, como la de Buenos Aires, que sólo tiene este tipo de créditos en un 5 por ciento de su stock de deuda; por encima de Capital Federal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene el 15 por ciento de su stock de deuda en organismos multilaterales de crédito. Este apoyo, este semejante apoyo, en realidad es un voto de confianza al Estado provincial y a su Gobierno, y es impensable imaginar que se otorgaría si los números provinciales generasen dudas o suspicacias a operadores institucionales, como los del Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento.

En tercer lugar, también la Provincia ajustó invariablemente sus operaciones financieras a la Ley de Responsabilidad Fiscal en la Argentina, mantuvo una razonable diferencia superavitaria entre el ahorro corriente y el ingreso corriente, que siempre rondó en un 10 por ciento; es más, aun con las dificultades económicas del año 2019, la diferencia entre el ahorro corriente y los ingresos corrientes fue del 9,1 por ciento. No hace falta que abunden fundamentos, aunque quizás convenga señalar, frente a la obcecación de algunos, que no hay mejor indicador que exhiba el verdadero estado de salud fiscal de una jurisdicción que la excedencia de fondos entre ingresos corrientes y ahorro corriente.

Hemos escuchado muchas veces, señor presidente, con un criterio tremendista decir “el Gobierno de Córdoba chocó la calesita”, esta expresión liviana y sin fundamentos, en verdad, resulta asombrosa. Córdoba no está ante ninguna situación de siniestro, choque o accidente; la Provincia ha tenido y mantiene una excelente situación como tomadora de créditos y su prestigio ha posibilitado conformar un stock de deuda razonable y sana administrativamente.

Nuestra importante y querida Córdoba no es una calesita, señor presidente, y es probable que algunos, de tanto pretender andar en calesita, estén hoy mareados y crean que el esquivo llamador o sonajero es la manera de dar una vuelta gratis al final de la historia; esto no ocurre en Córdoba.

Por otra parte, es cierto que existe un criterio de endeudamiento negativo y disvalioso, que es cuando los Estados toman deuda para gastos corrientes, de manera total o mayoritaria. Esta práctica alienta el desequilibrio fiscal y conlleva, más temprano que tarde, a un déficit y hunde al Estado en el desprestigio.

En Córdoba, nuestra Provincia jamás, desde que nosotros la administramos, tomamos financiamiento para financiar gastos corrientes; siempre la toma de financiamiento fue para la inversión pública, que fueron encausadas en inversiones productivas, que hacen crecer la economía, que mejoran la calidad de vida de la gente, la seguridad, la salud y la cohesión social de millones de cordobeses.

También sería muy valioso conocer -y lo hemos escuchado hace un rato- cuáles son las obras que aparecen como excesivas o innecesarias, ¿cuáles son las obras? Acá se ha mencionado al edificio de esta Legislatura. Cuando tomamos la iniciativa frente a los reclamos de los comerciantes del centro y de sectores muy importantes sobre que Córdoba tuviera un edificio único que albergue al Poder Legislativo, para que no estuviera desparramado como estaba allá, en el centro, presentamos el proyecto y nunca hubo una voz disonante, pese a hacer varias reuniones en este sentido.

Es probable que a algunos, que tienen una mirada capitalina, les cueste entender la importancia y la trascendencia de muchas obras que pertenecen al interior profundo, y es probable que consideran poco provechoso que los gasoductos troncales permitan llegar con gas natural a los 426 municipios o comunas, particularmente a aquellos que están en ámbitos remotos, esos de nombres que probablemente sus memorias no recuerden o que quizás desconocen.

¿Cuáles son las obras públicas improductivas e innecesarias?, ¿de qué estamos hablando, señor presidente?, ¿la finalización del Camino de las Altas Cumbres?, ¿la variante de la Costa Azul?, ¿la indispensable vinculación de todos los valles serranos?, ¿la Autopista Córdoba-Río Cuarto, que con tanto entusiasmo y visión de estadista proyectó y construyó en gran parte nuestro querido ex gobernador José Manuel De la Sota, pese a ser una ruta nacional?, ¿la Ruta 19, que une a Córdoba y el Litoral?, ¿estas son las obras improductivas e innecesarias? En verdad, sorprende una mirada de esa naturaleza.

Lo decía el Gobernador Juan Schiaretti cuando visitó este recinto: “nadie nos regaló nada a los cordobeses”. Es hora, señor presidente, de que oficialistas y opositores nos hagamos, de una buena vez, la idea completa del extraordinario esfuerzo administrativo, presupuestario, financiero, operativo para esta Provincia que, junto a sus ciudadanos, fue capaz de fondear y ejecutar este extraordinario plan de obras.

En esto hay una cifra incuestionable que debemos repasar: los 5.700 millones de dólares invertidos por el Gobierno provincial en su Plan 2016-2019, se

realizaron con un 55 por ciento de fondos propios provenientes del ahorro corriente de las finanzas provinciales, el 40 por ciento con endeudamiento y el 5 por ciento con aportes del Gobierno nacional.

Por otro lado, jamás nuestra Provincia dejó de honrar los compromisos financieros. Nunca caímos en default; aún en los momentos más graves y más críticos de la economía de la República Argentina, siempre fuimos capaces de honrar -como lo vamos a hacer ahora- nuestros compromisos, porque si hay algo que distingue a esta Provincia es su capacidad de honrar la deuda pública.

Antes que nosotros gobernáramos, señor presidente, en la historia reciente de la Provincia, otras administraciones, sin que mediara la pandemia o una hecatombe económica a nivel nacional, dejaron de pagar sueldos y jubilaciones, y tuvieron que abandonar el Gobierno provincial. En aquella oportunidad, lo siguió otro Gobernador que realizó un ajuste feroz sobre los sueldos del sector público, sobre las jubilaciones, cerró escuelas y hospitales.

En suma, señor presidente, la Provincia puede anticiparse hoy en una estrategia exitosa de manejo de deuda para mejorar su perfil en el corto plazo, práctica que es habitual en las economías ordenadas de todo el mundo, donde es común ir renovando vencimientos a futuro. Esa es la postura de Córdoba.

También quiero dejar absolutamente en claro que el origen de los fondos que Córdoba ha tomado y que, seguramente, va a tomar, es absolutamente transparente, solamente en la imaginación de algunos puede existir la tesis de que son fondos provenientes del narcotráfico. Los fondos son transparentes, su origen se halla publicado, están absolutamente al alcance de cualquiera que tenga interés en conocerlos, más allá de que, a partir de alguna información de Google, pretendamos armar un fábulas que nos convierta en narcolavadores a todos los cordobeses.

Esto queremos dejarlo absolutamente en claro, porque la claridad de los orígenes de los fondos es algo que está más allá de todo tipo de discusión.

Para finalizar, señor presidente, hace no mucho tiempo, en una conferencia relativamente reciente de un conocido economista cordobés, Raúl Hermida, que nunca perteneció a nuestro Gobierno, muy conocido por su participación en la

Bolsa de Comercio de Córdoba, le escuché decir que, frente al falso dilema entre tomar una deuda para financiar obras de infraestructura o tener la deuda por falta de infraestructura, nunca debe dudarse, siempre debe optarse por la deuda financiera, porque la deuda financiera paga servicios periódicamente y, al mismo tiempo, amortiza capital que debe cotejarse con la valorización de las obras realizadas; en cambio -dice Hermida-, la deuda en infraestructura para las sociedades paga sólo capital todos los días. Creo que a este concepto hay que tenerlo en cuenta a la hora de otorgar al Poder Ejecutivo las herramientas que solicita, encuadrado en la Constitución, en la ley y en la práctica usual de operatoria financiera a nivel internacional.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Fortuna.**- Señor presidente: he escuchado atentamente a todos los legisladores y legisladoras que me han precedido en el uso de la palabra, y me parece, como primera cuestión, que es importante destacar esta instancia de debate y diálogo que se da en el ámbito de la Unicameral, de nuestro Poder Legislativo, para dotar al Gobierno provincial de las herramientas que son indispensables para poder seguir construyendo el futuro de todos los cordobeses.

En primer lugar, quiero destacar también un hecho y una realidad que tiene que ver con la sanción de este proyecto de ley que estamos poniendo en consideración, que se relaciona con el financiamiento que nuestra provincia usó para llevar adelante las obras que con tanta claridad se mencionaron por quienes me precedieron en el uso de la palabra, y que representan a nuestro bloque de Hacemos por Córdoba.

En ese sentido, quiero remarcar que Córdoba se caracterizó siempre por honrar sus compromisos financieros. Córdoba nunca entró en default, señor presidente, señores legisladores, ni aun en esas crisis del 2001 que fue realmente

una de las más importantes que padeció nuestro querido país y que debió sufrir nuestro pueblo.

En ese sentido, Córdoba goza de un gran prestigio a nivel nacional, internacional y también dentro de nuestra provincia porque, efectivamente, a través del tiempo, actuó con seriedad y responsabilidad en todos aquellos compromisos que sucesivamente fueron honrados, tanto internos como externos. Siempre nuestros gobiernos actuaron con gran responsabilidad, y así fue reconocido. Quiero remarcar esto, señores legisladores y señoras legisladoras, y señor presidente.

No es mi intención, en esta instancia, abundar en detalles, en números, porque tanto el presidente de la Comisión de Presupuesto, el legislador Leonardo Limia, como también el Presidente de la Comisión del Seguimiento de la Deuda, Oscar González, fueron absolutamente claros y precisos en expresar los contenidos que hacen a cada uno de los artículos que encierra nuestro proyecto de ley.

También, ayer, todos los legisladores de este Poder Legislativo pudieron, a través de la vía remota, comunicarse y participar de la comisión, en la que estuvo presente nuestro Ministro de Finanzas, quien vino con equipo, otra vez más, señor presidente, a evacuar las dudas y los legítimos interrogantes que pudiera tener cada uno de los legisladores y legisladoras de este Poder Legislativo, haciendo, por supuesto, un acto de absoluta responsabilidad institucional, poniendo al Poder Ejecutivo de la provincia a la altura de un hecho tan importante como el que significa contar con el aval de este Poder Legislativo para poder enfrentar esta profunda crisis que embarga a nuestro país y a nuestra provincia, y que también, por supuesto, está notándose en todo nuestro planeta.

Quiero, en ese sentido, remarcar, simplemente, que toda la deuda financiera que tomó nuestra provincia se usó para ejecutar obra pública, que está a la vista de todos.

Además, señor presidente, también se usó para hacer obra de infraestructura social, como los hospitales, las escuelas, las cloacas, la red troncal de gas natural para toda la provincia de Córdoba. Eso, señor presidente, es

acercar justicia social e igualdad para todos los vecinos de esta querida provincia de Córdoba, vivan en Capital, vivan en esta querida ciudad de Córdoba o en los pueblos y comunidades más pequeñas del interior provincial. A todos y a cada uno de ellos hemos llegado con estas obras que fueron, precisamente, producto de este financiamiento.

Debemos dejar en claro, señor presidente, un concepto que es fundamental: cuando se hacen obras de esta naturaleza, no son para una generación, son para varias generaciones, y es absolutamente lógico pensar que el financiamiento de las mismas se debe distribuir en el tiempo, de la forma más razonable posible, para que, efectivamente, ese efecto permita seguir con nuevos programas y nuevas obras, que siempre son una necesidad impostergable para los pueblos que quieren progresar y mejorar, como el pueblo cordobés.

También, quiero dejar en claro, señor presidente, que cuando decimos que son obras que hacen a la justicia social es porque también han empoderado a los sectores más vulnerables de nuestras comunidades en el acceso a mejorar la vida cotidiana, la vida de todos los días, aquella que, necesariamente, tenemos que cuidar y proteger para que efectivamente nuestra gente pueda vivir mejor.

Quiero dejar también en claro, señor presidente, que no es mi ánimo de criticar al Gobierno nacional que precedió a este Gobierno que hoy tiene la responsabilidad de refinanciar, en el orden nacional, la deuda pública, porque, efectivamente, en franca contraposición con el uso que se hizo de ese financiamiento, que realmente sumergió a nuestro país en un endeudamiento casi escandaloso, todos nosotros, más allá de la posición que tenga cada uno de los legisladores, apoyando o rechazando este proyecto de ley, sabemos adónde fue cada uno de esos fondos que dispuso nuestro Gobierno provincial, como claramente hemos expresado en las presentaciones que hemos hecho en el día de hoy.

Hoy, señor presidente, señores legisladores, no podemos desconocer la situación macroeconómica que vive nuestro país; no podemos olvidarnos de que terminamos el año 2019 con una inflación que superó el 50 por ciento; no podemos olvidarnos de las sucesivas devaluaciones que se dieron en nuestro

país; no podemos dejar de poner sobre la mesa la paralización de la actividad económica, comercial e industrial, debida a esta pandemia del COVID-19 que, realmente, puso en crisis a todos los Estados; una situación sanitaria que, en menos de 90 días, se trasladó de continente en continente; una situación sanitaria que afectó la economía mundial, planetaria, casi sin precedentes, algo que no decimos nosotros, sino que lo dicen todos aquellos que estudian la economía universal, que estudiaron la historia económica y que reconocen que, realmente, esta crisis producida por este virus, a nivel internacional, no tiene precedentes.

Y lo que es más preocupante, señor presidente, señores legisladores, es que seríamos realmente muy torpes, muy ciegos, si en esta oportunidad no tomamos previsiones respecto de una situación que no tiene precedentes. No caracterizar este tema y subestimar el efecto que tiene esta crisis mundial producida por este virus desconocido, que no tiene tratamiento médico-farmacológico, que no conocemos vacunas, que se trasmite de una forma tan agresiva entre las personas, desconocer esta realidad es no vivir en un mundo real, es vivir en un mundo irreal, en un mundo imaginario. En ese sentido, creo que es indispensable que tomemos conciencia de que estamos viviendo una situación de excepción.

Además, como presidente del bloque Hacemos por Córdoba, no puedo dejar pasar algunas expresiones de algunos legisladores que nos han precedido en el uso de la palabra. Porque no es un problema de la Provincia de Córdoba; hay provincias como, por ejemplo, Mendoza, gobernada por la Unión Cívica Radical, que también está refinanciando su deuda pública. Lo propio pasa con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es nuestra Capital Federal. Quién va a dudar de la pertenencia política partidaria del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; sin embargo, también está en la misma posición, señor presidente, tratando de refinanciar ese pasivo, y hacerlo con la mayor responsabilidad posible.

Este no es un problema político partidario, sino que es una realidad tangible que los gobiernos que tienen responsabilidad tienen que solucionar, como lo hacen todos los países del mundo, ¿o creemos que somos los únicos del mundo que estamos refinanciando deudas? No, señor presidente. Todos los países del

mundo que tienen deudas tratan de refinanciarlas, y más aún en una situación de crisis como la que tiene hoy nuestro planeta, y todo el mundo lo reconoce.

Quiero decir que nosotros no le estamos dando un cheque en blanco al Poder Ejecutivo provincial, de ninguna manera. Lo que estamos haciendo –como han dicho algunos legisladores de la oposición- es, precisamente, a través de un mecanismo absolutamente previsto, desde el punto de vista institucional, a través de la sanción de una ley, y haciendo uso de lo que significa el derecho constitucional que tiene el Poder Ejecutivo provincial, que fue votado mayoritariamente por los cordobeses, es decir, haciendo uso de un derecho que tiene el Poder Ejecutivo de seguir administrando y haciéndose responsable de la realidad de todos los cordobeses, y tratando de pensar en un futuro con las mejores soluciones.

Esto nada tiene que ver con un súper poder. Algunos legisladores usan fácilmente el discurso para hablar de los superpoderes. No se trata de superpoderes, legisladores, sino que se trata de hacer uso del legítimo derecho cuando uno, desde el Poder Ejecutivo, actúa responsablemente, haciéndose cargo de la responsabilidad que le toca, como nosotros hemos mencionado en muchas oportunidades.

He escuchado también, que algún legislador dijo que las obras eran innecesarias; lo que me preocupa, precisamente, es que desde ese mismo bloque se avaló la ley que apoya la reconversión de la deuda en el orden nacional. Ese mismo bloque, la Unión Cívica Radical, que integra un bloque a nivel nacional, apoyó la sanción de esa ley. Realmente me parece una enorme contradicción, señor presidente, que quien preside el partido de la Unión Cívica Radical en la provincia de Córdoba, el doctor Ramon Mestre, quien fuera intendente de esta ciudad de Córdoba, que se endeudara en dólares para tapar algunos baches y hacer crecer los gastos corrientes de la municipalidad, hoy, y de una manera totalmente increíble, está quitando el apoyo para que ese mismo municipio que se endeudó en más de 30 mil millones de pesos, hoy no pueda beneficiarse con lo que significa un refinanciamiento de la deuda que, seguramente, va a abarcar a todos los vecinos de nuestra Provincia, cualquiera sea el municipio que estén

habitando. Aún más, señor presidente: cuando uno ha tenido una cuota de responsabilidad en lo que significa el financiamiento externo, también lo ha hecho la ciudad Capital.

Quiero dejar claro que esto que estoy expresando no es ningún agravio hacia las personas, se trata de cuestionar posiciones políticas que son incoherentes y que se ven contrastadas con una realidad que todos los cordobeses estamos viendo, y con una expectativa diferente a la de aquellos que estuvieron gobernando la ciudad.

Señor presidente, tampoco puedo dejar pasar las elucubraciones del legislador García Elorrio a quien respeto como persona, pero que ha dicho incoherencias respecto a lo que significa el origen de los títulos que son realmente increíbles. No se puede descalificar algo con lo que no se está de acuerdo con argumentos mentirosos y falaces como los que expuso el legislador. La verdad es que lo llamaría a la reflexión al legislador, y le diría que use su cabeza fríamente y deje de buscar culpables, pero se lo voy a decir a través suyo, señor presidente, ya que, efectivamente, voy a repetir conceptos de la Unión Cívica Radical, cuando decía que, cuando uno está más lejos del ejercicio efectivo del poder, hace discursos cada vez más incongruentes, como es el caso del legislador García Elorrio, a quien se le digo a través suyo.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Legislador Fortuna, el legislador García Elorrio le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Fortuna.** - No, señor presidente, no se la voy a conceder.

**Sr. Presidente (Calvo).** – Continúe, entonces, con el uso de la palabra.

**Sr. Fortuna.**- No entiende el legislador, señor presidente, que el beneficio de estas obras y de estos créditos son para ésta y para las futuras generaciones. Por eso es necesario refinanciar estas deudas que tiene la Provincia.

Finalmente, señor presidente, quiero agradecer especialmente el acompañamiento del bloque Juntos por el Cambio.

Señor presidente: sabemos que tienen posiciones, a veces, diametralmente opuestas a las nuestras, pero han fundamentado, con coherencia, sus apreciaciones respecto de este proyecto de ley. Y, además, los cambios que propusieron en el articulado de la ley fueron receptados en la comisión que funcionó ayer y en la Comisión de Presupuesto y fueron modificados, aceptados y avalados por todos los legisladores de Hacemos por Córdoba que, también, por supuesto en su nombre, agradezco el acompañamiento del bloque Juntos por Córdoba.

Señor presidente, quiero agradecer el trabajo en las comisiones, tanto la de Seguimiento de la Deuda como así también la de Presupuesto y Hacienda, y la participación de todos y cada uno de los legisladores y legisladoras de esta Unicameral, como así también la participación y el apoyo de nuestro bloque, de Hacemos por Córdoba, que tiene, junto con nuestro Poder Ejecutivo, la responsabilidad política e institucional de dar respuestas a las necesidades de los cordobeses y, sobre todo, en una coyuntura y en la situación actual que no tiene realmente precedentes, para cuidar a los cordobeses y para hacerlo de la mejor manera posible, asumiendo las responsabilidades en forma oportuna y haciendo lo que sea necesario para que, efectivamente, podamos tener un futuro que sea mejor y que, realmente, nos permita resolver las necesidades que tenemos en la actualidad.

Finalmente, señor presidente, quiero expresar el acompañamiento del bloque de Hacemos por Córdoba, con las modificaciones que oportunamente solicitó nuestro miembro informante, el legislador Leonardo Limia, y también pedir el cierre del debate.

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consideración la moción de cierre del debate propuesta por el legislador Francisco Fortuna.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

–Un legislador se expresa fuera de micrófono.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Señor legislador: le solicito que se dirija a la Presidencia, en primer lugar, y que no me interrumpa en el uso de la palabra.

Le voy a solicitar al señor Secretario Legislativo que dé lectura al último párrafo del artículo 3º del Decreto 103, que es motivo de la presente sesión.

Por favor, señor Secretario, dé lectura al último párrafo del artículo 3º del Decreto 103, como así también a lo que establece nuestro Reglamento Interno respecto a los cierres del debate.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): “La Presidencia no admitirá ninguna cuestión incidental o moción que pretenda plantear cualquier legislador ajena al debate principal, mas el legislador que así lo considere necesario, lo podrá hacer saber a la Secretaría Legislativa posteriormente a la sesión, para que sea analizada en sucesivas reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria y, de ser necesario y así se resuelva, incorporadas al temario de la sesión ordinaria inmediata posterior”.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Ha sido absolutamente claro el motivo de la sesión especial del día de la fecha.

En consideración, en general y en particular en una misma votación, el proyecto de ley 30455/E/2020, tal como fuera despachado por la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Por Secretaría se tomó nota de los votos, en general y en particular, expresados a lo largo del debate en la votación.

En concreto voy a pedir que se lea el resultado de la votación.

**Sr. Secretario (Arias).**- Se escrutaron 69 votos, de los cuales resultaron, en la votación en general, 59 votos a favor y 10 en contra. En la votación en particular, resultó igual el escrutinio para los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 7º, y en el artículo 5º, 50 votos a favor. El artículo 8º es de forma.

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consecuencia, con el resultado leído por Secretaría, el proyecto de ley 30455/E/20 queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-5-

**Sr. Presidente (Calvo).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria –y si no hay objeciones–, en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 30241, 30471, 30472, 30473, 30474, 30475, 30477, 30478, 30480, 30481, 30482, 30483, 30485, 30487, 30488, 30489, 30490, 30492, 30493, 30498 y 30499/L/20, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

En consideración los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión especial, invito a la legisladora Natalia De la Sota a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Así se hace.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Queda levantada la sesión.

–Es la hora 19 y 16.

***Graciela Noemí Maretto - Nora Mac Garry  
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos***